



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 123

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA SORAYA
RODRÍGUEZ RAMOS

Sesión núm. 34

celebrada el jueves 13 de diciembre de 2018
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Solicitud de prórroga de los trabajos de la ponencia para el estudio de las consecuencias derivadas de la salida del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 154/000001 y número de expediente del Senado 573/000001)	2
Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles):	
— Para informar sobre el Consejo Europeo previsto para los días 13 y 14 de diciembre de 2018. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/001327 y número de expediente del Senado 711/000838)	2
— Para informar sobre la actualidad de la Unión Europea. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000107 y número de expediente del Senado 711/000842)	2
— Para informar sobre los acuerdos alcanzados entre la Unión Europea y Reino Unido, en relación a la retirada de Reino Unido de la Unión Europea y a la declaración política sobre la relación futura, y sus implicaciones respecto a Gibraltar. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/001306 y número de expediente del Senado 711/000843)	2
Corrección de error	32

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

- SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LOS TRABAJOS DE LA PONENCIA PARA EL ESTUDIO DE LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE DE LA UNIÓN EUROPEA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 154/000001 y número de expediente del Senado 573/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes.

Vamos a comenzar la sesión de la Comisión Mixta de la Unión Europea, en primer lugar, con la solicitud de prórroga de los trabajos de la ponencia para el estudio de las consecuencias derivadas de la salida del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea. A propuesta de la Mesa y los portavoces de la Comisión Mixta, la presidenta somete a la aprobación la solicitud de prórroga del plazo de los trabajos de la ponencia hasta el día 30 junio 2019. Imagino que se aprueba por asentimiento de la Comisión. (**Asentimiento**). Muchas gracias.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (BORRELL FONTELLES):

- PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO PREVISTO PARA LOS DÍAS 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2018. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/001327 y número de expediente del Senado 711/000838).
- PARA INFORMAR SOBRE LA ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000107 y número de expediente del Senado 711/000842).
- PARA INFORMAR SOBRE LOS ACUERDOS ALCANZADOS ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y REINO UNIDO, EN RELACIÓN A LA RETIRADA DE REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA Y A LA DECLARACIÓN POLÍTICA SOBRE LA RELACIÓN FUTURA, Y SUS IMPLICACIONES RESPECTO A GIBRALTAR. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/001306 y número de expediente del Senado 711/000843).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos al desarrollo de la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en la que se tramitarán de manera conjunta las siguientes comparecencias: Para informar sobre el Consejo Europeo previsto para los días 13 y 14 de diciembre de 2018; para informar sobre la actualidad de la Unión Europea, a propuesta del Gobierno, y para informar sobre los acuerdos alcanzados entre la Unión Europea y el Reino Unido, en relación con la retirada de Reino Unido de la Unión Europea y a la declaración política sobre la relación futura, y sus implicaciones respecto a Gibraltar, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, señor ministro. Tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontenelles): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, se trata de una Comisión Mixta que en su tiempo, hace ya muchos años —creo que como dieciocho y veinte años no son nada, como ustedes saben— yo tuve el honor de presidir. Estamos a día 13 y ustedes me piden que informe sobre el Consejo de los días 13 y 14 pero, como no soy adivino, va a ser un poco difícil que les puede explicar lo que todavía no ha ocurrido; hubiera sido mejor o que el Consejo se hubiera adelantado o la Comisión se hubiera atrasado.

La señora **PRESIDENTA**: Es la información previa al Consejo, que se explica en la agenda.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontenelles): Lo sé. La agenda se la contó el presidente del Gobierno ayer y poca cosa voy a poder añadir, pero como los hechos transcurren tan aprisa y seguramente el planteamiento que se podría ayer por la mañana se habrá visto alterado por el voto que ha mantenido a la señora May al frente del Gobierno

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 3

británico, eso puede cambiar no la agenda, pero sí el resultado del Consejo que está teniendo lugar y sobre el que tengo alguna noticia parcial fragmentaria y no definitiva que procuraré compartir con ustedes con todas las precauciones.

Es cierto que esta es la comparecencia previa al Consejo, pero todo va tan aprisa que estoy haciendo una comparecencia previa al Consejo cuando el Consejo ya ha empezado y probablemente cuando acabemos esta comparecencia el Consejo ya habrá tomado alguna decisión y en algunas de las cosas que yo les diga pues probablemente me puedo haber equivocado, como me suele ocurrir cuando hago anticipaciones de lo que puede pasar. En cualquier caso, es un placer estar aquí con ustedes porque siempre lo es hablar sobre Europa, en un momento, además, en el que vivimos las tensiones derivadas del *brexit*, pero no solo del *brexit* sino también del proceso de construcción o de complitud de la unión monetaria porque en este consejo también se van a tratar los temas relativos al euro. Pero también en un momento en el que aparecen grietas importantes en el ejercicio de la unión entre el este y el oeste, el norte y el sur. El lunes tendré ocasión de viajar a Budapest y el martes a Viena para establecer contactos con los Gobiernos de Hungría y de Austria para tratar de analizar conjuntamente cuáles son los puntos en los que discrepamos, que ciertamente los hay, como se ha puesto de manifiesto en la reciente conferencia de Marrakech sobre emigración. Creo que es importante que a pesar de las discrepancias, o quizás debido a ellas, mantengamos el contacto, nos veamos y hablemos porque lo último que podemos hacer es dejar de hablar —sobre todo entre los miembros de la Unión— y evitar que se produzca lo que algunos llaman ya una especie de cisma de oriente, es decir, una división este-oeste sobre aspectos fundamentales de la Unión o quizá más fundamentales y más difíciles de resolver que los del euro porque estos, a fin de cuentas, los hemos ido resolviendo a base de reformas institucionales muy técnicas que ciertamente escapan a la comprensión de la mayoría de los ciudadanos —que son cada vez más difíciles de entender porque son cada vez más técnicas— y con recursos financieros. Con dinero e instituciones lo hemos ido arreglando.

Los temas derivados de la emigración —ya en alguna ocasión he dicho que me parece es el disolvente más poderoso que puede afectar a la Unión Europea, que puede afectar nuestra unidad, a nuestra unión—, son más difíciles de resolver porque tocan más la fibra sensible de las sociedades, afectan más a los valores, a las actitudes sociales de las capacidades sociales de las sociedades de adaptar a personas de otras características socioculturales religiosas pues son problemas que sin duda pueden ser más graves.

También tenemos el tema del *brexit* y sé que el tema de Gibraltar tiene un interés y exige una explicación más detallada que la que el presidente del Gobierno pudo hacer ayer porque ayer, como ustedes saben, la sesión discurrió por otros derroteros y el *brexit* no pudo recibir la atención que merece. He tenido ocasión de decir en varias ocasiones que España era un país que se había mantenido inmune hasta cierta medida a los movimientos nacional-populistas xenófobos y que aquí no habíamos tenido partidos políticos o líderes políticos se obtuvieran un gran respaldo del electorado, como puede ser el caso de Le Pen en Francia o de Wilders en Holanda o de Salvini en Italia o de Orban —al que voy a ver el lunes, por cierto y, por lo tanto, quiero expresarme con toda la cortesía— en Hungría o incluso en Alemania y en tantos otros países. Pero la verdad es que después de las elecciones andaluzas ya no podemos proclamar que estemos igualmente inmunes porque ha aparecido una expresión del electorado haciendo emerger un partido político que se parece más a estos que hace tiempo ya han aparecido en otros países de Europa. Pero, en fin, eso no debe hacernos analizar la situación con una retórica *ad hominem* o *ad nominem* o con un alarmismo irreflexivo que lleve a considerar forma negativa a la expresión de una parte del electorado que hay que respetar en la medida en que manifiesta su opinión política. Hemos de analizar desapasionadamente las causas profundas de este cambio de tendencia que seguramente hay que relacionar con el incremento de la desigualdad y con las heridas sociales que la larga crisis del euro, la ‘década perdida’, como ya se llama, han dejado en las sociedades europeas.

Después de esta reflexión inicial que he creído oportuna, voy a dividir mi intervención en tres partes. La primera sobre el estado del *brexit* una vez cerradas las negociaciones del acuerdo de retirada del Reino Unido de la Unión Europea y también teniendo cuenta los acontecimientos posteriores. También comprendo que la arquitectura institucional del *brexit* es bastante complicada y escapa a la capacidad de análisis de un ciudadano medio, porque el Acuerdo de retirada, la relación futura, el protocolo que acompaña al acuerdo de retirada, los cinco *memorandum of understanding* bilaterales con el Reino Unido, las declaraciones que interpretan el artículo 184 y la declaración que complementa la declaración sobre la relación futura forman un conjunto bastante complejo de normas de distinto alcance jurídico y que hay que analizar en su paquete.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 4

La segunda será las negociaciones en curso del marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027 que mi ministerio, como Ministerio de Asuntos Europeos, ha tenido la responsabilidad de coordinar, puesto que intervenían lógicamente todos los ministerios sectoriales con el importante papel que les corresponde a los ministerios de Hacienda y Economía. En tercer lugar, la agenda del Consejo, que ha empezado a las tres de la tarde y que continuará mañana y sobre lo que les pueda explicar de la posición del Gobierno de España al respecto.

Primero, situación actual del *brexit*. La posición de los Veintisiete países es clara. El Consejo Europeo tomó su decisión reunido en su formato artículo 50. Eso también hay que precisarlo. Cuando alguien dice: El Consejo Europeo acordó..., hay que decir: un momento, ¿cuál Consejo Europeo? Hasta ahora era único, estaba claro quién era el Consejo Europeo, ahora hay que precisar si es en la formación artículo 50, es decir, veintisiete países, o si es el Consejo Europeo a secas, en cuyo caso es veinitiocho, y es evidente que no es lo mismo. La posición de los Veintisiete del Consejo Europeo del artículo 50, reunido el 25 de noviembre, refrendó el Acuerdo de retirada y aprobó la declaración política que establece el marco en el que se va a negociar la relación futura entre el Reino Unido y la Unión Europea. Acuerdo de retirada: te vas, adiós, ¿cómo te vas? Cuando una pareja se separa: adiós, muy buenas, ¿tú que te llevas? Me llevo la vajilla. Es un acuerdo de retirada, pero el mundo no se acaba, una vez que te has ido el mundo sigue. ¿Cómo nos vamos a relacionar después? Ese quizás es el aspecto más importante porque es el más duradero del proceso que estamos viviendo, como lo sería en cualquier relación humana. Ustedes lo entienden perfectamente, pero a veces la explicación que se da no permite entenderlo. Una cosa es el Acuerdo de retirada y otra cosa es la declaración futura.

Se aprobaron el Acuerdo de retirada y la declaración política que establece el marco en el que se va a negociar esa relación futura. Naturalmente ese Acuerdo de retirada que la señora May acuerda tiene después que ser aprobado por el Gobierno británico y, como ustedes saben, eso no se ha producido todavía porque la señora May no ha querido ser derrotada y ha pedido tiempo. Pero mientras el tiempo ocurría su grupo parlamentario —no me conozco muy bien los usos y costumbres británicos— le ha impuesto una moción de censura que ayer ganó, y la prensa lo saluda como un gran triunfo de la señora May. Realmente no lo es, porque que de tu grupo parlamentario 117 diputados sobre trescientos y pico te voten en contra aquí no se consideraría un gran éxito. Te han votado más a favor que en contra, pero no es despreciable que una tercera parte o más del grupo parlamentario vote en contra de su líder. Si los mismos que han votado en contra del liderazgo de la señora May votaran también en contra de la propuesta que la señora May hace de Acuerdo retirada, el Acuerdo de retirada no se aprobaría. Con estas cifras en la mano la aprobación del Acuerdo de retirada parece que está bastante en el aire. Ustedes me dirán con razón que seguramente no va a haber un paralelismo y que todos los que han votado en contra de la señora May no necesariamente van a votar en contra del Acuerdo de retirada. Las motivaciones pueden ser diferentes y se votan cosas diferentes, pero no es para tirar cohetes, es una victoria que podríamos calificar de pírrica, que evidencia su debilidad y que complica todavía más la posición negociadora británica ante sus socios europeos. Me permito hacer este juicio de valor sin pretender inmiscuirme en los asuntos internos de la política británica, pero cualquier observador lo analizaría así.

La Unión Europea a Veintisiete ha reafirmado su condición de que el Acuerdo de retirada en sus actuales términos es la mejor solución a un *brexit* que nosotros no provocamos y que está demostrando ser profundamente divisivo y lesivo para la sociedad británica. En términos coloquiales podemos decir que realmente es un buen ejemplo de alguien que se da un tiro en el pie, que se inflige un daño de una manera autónoma y sin ser muy consciente de lo que se estaba haciendo. Hoy leía un artículo en prensa que decía que no se pueden criticar los resultados de un proceso democrático de participación, cualesquiera que sean estos, porque son independientes del grado de información, de las *fake news*, de todo lo que el ciudadano había tomado en consideración a la hora de votar. Pues sí, pero no, o no pero sí. De acuerdo, los británicos han manifestado democráticamente su opinión y eso es lo que vale, pero no deberíamos dejar de tener en cuenta cuál era la información de la que disponían a la hora de embarcarse en este proceso.

Estamos constatando que al separar a un Estado de la Unión, aun cuando sus lazos con la Unión no eran tampoco muy grandes porque no está el euro, no está en Schengen, no está en la Europa social o prácticamente muy poco —el Reino Unido en la Unión es el tercer círculo de Dante, o sea, está fuera de casi todo—, y estando fuera de casi todo, compartiendo aduanas y mercado interior y algunos instrumentos más de cooperación, importantes pero sin común medida con lo que significa estar en la unión de fronteras y en la unión monetaria y en las políticas sociales, hemos tenido que escribir quinientas páginas para fijar un marco de retirada y todavía nos queda el trabajo de discutir la relación futura. O sea, que esa operación de cirugía institucional ha aparecido a la hora de la verdad como complicada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 5

Ese acuerdo es el mejor. Las noticias que me llegan del Consejo son que los Veintisiete siguen diciendo que no solo es el mejor, sino que además es el único, que no hay otro, que no va haber renegociación, y eso plantea el problema de saber de qué manera lo va a tramitar la señora May. Se ha propuesto antes del 31 de enero. Más tarde ya entraríamos en colisión con los plazos necesarios para su ratificación. Ante ello lo que sí les puedo anticipar es que el Gobierno está acelerando e intensificando la adopción de las medidas necesarias para asegurar que España esté en condiciones de hacer frente a cualquier tipo de escenario que se pueda presentar. Hay todo un proceso de *preparedness* —eso sí que no es español, pero se utiliza habitualmente—, de preparación a un *edge*, es decir, a una salida brusca que nadie desea y todo el mundo quiere evitar porque sería realmente lesiva para todos, pero hay que empezar a prepararse para un escenario que en este momento no se puede descartar.

En cualquier caso, lo que tenemos sobre la mesa es un acuerdo de retirada y una declaración política. El Acuerdo de retirada, como les he dicho, nos conviene, garantiza la integridad de los derechos de los ciudadanos británicos que residen en el territorio de la Unión Europea y de los europeos que viven en el Reino Unido en el momento del fin del periodo transitorio. ¿Cuándo es esto? La verdad es que tampoco lo sabemos. Habían hablado de dos años, después de tres, pero hay mucho tiempo por delante. A esto el Gobierno español le ha dado prioridad en las negociaciones y esto está perfectamente conseguido. En los artículos 126 y 132 del Acuerdo de retirada ese periodo transitorio prolonga la aplicación del acervo comunitario en Reino Unido, se dice hasta 31 de diciembre de 2020, pero probablemente habría que prorrogarlo; en todo caso, hasta finales de 2020. ¿Qué quiere decir eso? Que Reino Unido, a todos los efectos, va a estar dentro de la Unión, puesto que se le va a seguir aplicando todo el acervo comunitario, con posibilidad, como les digo, de extenderlo doce o veinticuatro meses más. Es el *endless brexit*, porque el proceso se está tomando su tiempo; se van, pero se quedan, porque durante una buena temporada, que pueden ser dos, tres o cuatro años —creo que el máximo son tres, pero eso siempre se puede cambiar— van a seguir aplicándoles el acervo comunitario y van a mantener íntegramente los compromisos financieros que tenían respecto a la Unión Europea. Por tanto, los pagos a agricultores y a los perceptores de fondos europeos están perfectamente garantizados.

Además de esto, hay tres protocolos que forman parte del Acuerdo de retirada y que son jurídicamente vinculantes: sobre Gibraltar, sobre las bases militares en Chipre y sobre Irlanda del Norte. Por tanto, no hay un solo protocolo, hay tres. El protocolo sobre Irlanda del Norte ha sido el principal escollo durante las negociaciones debido a las enormes dificultades prácticas que plantea, como no se les puede escapar, porque no hay una frontera física entre la República de Irlanda y el territorio de Irlanda del Norte; lo conocen perfectamente. Eso plantea problemas políticos. La República de Irlanda ha insistido en que no puede haber una frontera física y los Veintisiete han apoyado su petición. ¿Cómo puede no haber una frontera física con un país que no forma parte de la Unión? La solución elegida es una unión aduanera entre Reino Unido y la Unión Europea prevista para el caso de que durante el periodo transitorio no se acuerde otra alternativa mejor, el famoso *backstop*, es decir, mientras no se halle algo mejor, están ustedes en la unión aduanera. Y eso es lo que preocupa a Reino Unido, preocupa que, a falta de un arreglo sobre esta cuestión, Reino Unido quede de forma indefinida dentro de una unión aduanera y, por tanto, sin poder concluir sus propios acuerdos comerciales. Esa es realmente la cuestión, pero milagros no se pueden hacer, porque si no hay frontera, no hay frontera, y si tampoco quiere usted que haya frontera en medio del mar entre Irlanda del Norte y el resto del Reino Unido, tienen que estar dentro de una unión aduanera, con todas las salvedades que ustedes quieran. El hecho de decir que, mientras no se encuentre una solución mejor, está esta solución, que es el *backstop* que Irlanda pedía, es lo que provoca que los británicos crean que esto les deja atados probablemente, posiblemente al menos, de forma indefinida a la unión aduanera. Veremos qué solución se puede encontrar a ello.

El segundo tema es Gibraltar. Como saben, el debate que se ha producido sobre Gibraltar en buena medida forma parte de la dialéctica de confrontación Gobierno-oposición y, en menor medida, de una comprensión acertada de lo que estamos hablando. Me permitirán ustedes que haga un esfuerzo para intentar clarificarlo lo máximo posible para que las discrepancias, si las hay, no se refieran o sustenten en malentendidos. Honestamente, después de haber estado —como ustedes pueden imaginar— participando activamente en la negociación, creo que el resultado que hemos obtenido es satisfactorio por lo menos por tres razones: primero, porque hay un protocolo entre la Unión Europea y Reino Unido, anejo al acuerdo de retirada, que forma parte integrante de este acuerdo con total y absoluta validez, con la misma validez jurídica. Ese protocolo da concreción y certeza a la aplicación del periodo transitorio al territorio de Gibraltar. Es la primera vez que existe una norma de derecho primario de la Unión Europea que reconoce

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 6

a España su derecho a decidir sobre determinados aspectos del futuro del Peñón. Estamos hablando de derecho primario de la Unión Europea y por primera vez existe un texto que reconoce a España —*aside*, como dicen los británicos— que tiene derecho a decidir. Esto no es un logro menor. Ese protocolo contiene disposiciones que modulan la aplicación en Gobierno del periodo transitorio, por ejemplo, el reconocimiento de los derechos de los trabajadores estacionales, cuestión muy importante para el Campo de Gibraltar. También contempla el establecimiento de unos mecanismos de coordinación para tratar asuntos de interés común que hemos desarrollado mediante memorándums de entendimiento bilaterales. La pregunta que siempre surge es: ¿Y eso por qué no está en el protocolo? ¿Por qué han tenido ustedes que negociar aparte del protocolo? Porque los temas objeto de esta negociación son temas que no tienen base jurídica suficiente en el artículo 50 para formar parte del derecho primario de la Unión. Como saben, yo no soy jurista ni mucho menos experto en derecho internacional, pero lo voy aprendiendo, y ya me han explicado que eso no puede estar en el protocolo porque no tiene base jurídica en el campo de aplicación del artículo 50. Por tanto, han sido negociaciones bilaterales entre España y Reino Unido sobre Gibraltar. No hemos negociado con Gibraltar, sino con Reino Unido. Tampoco se le escapa a nadie que Reino Unido, que representa a Gibraltar en el mundo exterior, naturalmente consultaría con Gibraltar si les convenía o no los acuerdos a los que estábamos llegando. Pero son *memorandums of understanding* firmados por un ministro británico y por mí mismo; acuerdos bilaterales. Estos acuerdos bilaterales son cuatro: sobre derecho de los ciudadanos —no voy a entrar en su detalle—, tabaco, cooperación medioambiental y cooperación policial y aduanera. Esto ya está firmado.

Además hay un quinto elemento, que es un acuerdo internacional sobre fiscalidad, que permite evitar la utilización de Gibraltar como paraíso fiscal. Ese tiene un rango superior. Se tratará de un acuerdo internacional que tiene que aprobar el Consejo de Ministros y, como todos los tratados internacionales, tendrá que participar en su ratificación el Parlamento. Con ello hemos resuelto algunos de los ‘irritantes’ —que se dice en la jerga—, algunos de los aspectos conflictivos que dificultan la convivencia y plantean problemas de vecindad entre Gibraltar y su área vecindante. Afectan sobre todo a las administraciones autonómicas y locales, y por eso los memorándums prevén que estas participarán en los respectivos comités de coordinación. Insisto en que los memorándums están firmados y que el acuerdo será llevado al Consejo de Ministros. Por eso el presidente del Gobierno dijo, de una manera que quizá fue malinterpretada: Estamos negociando los memorándums, si se acuerdan bien y, si no se acuerdan, pues, mire usted, esto no afecta al Acuerdo de retirada. El Acuerdo de retirada está aprobado con su protocolo y lo otro, como se dice en Cataluña, es un a más a más, es decir, algo adicional. Está muy bien, pero si alguno de ellos no se hubiera podido llegar a acordar, eso no afectaba al conjunto del sistema.

En cuanto a la futura relación, como ustedes saben, cuando España entró en la Unión Europea, Reino Unido, que tenía el derecho de veto, exigió que a Gibraltar se le aplicasen unas partes del derecho comunitario y no otras. España tuvo que aceptar estas condiciones, no le quedaba más remedio, porque era el veto británico. Este *deal* generó una relación desequilibrada que ha sido fuente de conflictos. Eso es lo que hemos intentado y conseguido evitar que ocurra también en el futuro. Lo que ha quedado claro es que Gibraltar no estará incluido en el ámbito territorial de los acuerdos entre la Unión Europea y el Reino Unido. Fíjense que ahora la situación heredada de las condiciones que nos fueron impuestas y que tuvimos que aceptar cuando la adhesión hacían que en el territorio de Gibraltar se aplicaran determinados aspectos de derecho comunitario y no otros: esto sí, esto no, la deriva... Esa era una relación desequilibrada. A partir de ahora Gibraltar no estará incluido en el ámbito territorial de la aplicación de los acuerdos Unión Europea—Reino Unido. ¿Quiere esto decir que la Unión Europea no puede hacer ningún acuerdo con el Reino Unido sobre Gibraltar? No; claro que puede hacer acuerdos con el Reino Unido sobre Gibraltar, o sobre las Malvinas o sobre cualquiera de los territorios británicos de ultramar como tales, pero esos acuerdos serán acuerdos separados, y lo que también hemos conseguido que quede blanco sobre negro, absolutamente ratificado, es que esos acuerdos necesitarán el consentimiento previo de España. Esos acuerdos vienen recogidos de forma expresa en las declaraciones anejas a las actas del Consejo Europeo, artículo 50, de 25 de noviembre de 2018, y ofrecen plena seguridad jurídica —es importante señalarlo—, porque fueron aprobados por los Gobiernos de los veintisiete Estados y por quien es el guardián de los tratados, que es la Comisión Europea. El Consejo Europeo *va de soi*; si lo han aprobado los veintisiete Estados que son miembros del Consejo Europeo, ya está aprobado por el Consejo Europeo. Quiero trasladar a sus señorías la seguridad de que eso es así.

Paso ahora a ocuparme de la declaración política que acompaña al Acuerdo de retirada y que establece un marco para la relación futura. Según esta declaración, el fundamento de nuestra futura

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 7

relación será un partenariado económico constituido por una zona de libre comercio y una estrecha cooperación regulatoria y aduanera. Eso es especialmente importante para nosotros, porque el Reino Unido es el tercer inversor en España y los flujos y movimientos comerciales y de personas son muy intensos. También esta declaración prevé un acuerdo en un asunto que es fundamental para nosotros, que es la pesca. Hemos de preservar el vínculo entre el acceso a las aguas y el acceso a los mercados. Es fundamental para un país como el nuestro, que es líder en capturas pesqueras en la Unión Europea. También hay un acuerdo sobre el transporte aéreo que cubre a mercados e inversiones y asegura la conectividad aérea entre España y el Reino Unido; algo también especialmente relevante para nosotros, mucho más que para otros países. Sobre esta declaración política la valoración del Gobierno es también positiva. Esto es lo que puedo explicarles.

Ha habido alguna crítica —a la que me anticipo— diciendo que la declaración política según la cual toda negociación entre el Reino Unido y la Unión Europea sobre Gibraltar tiene que tener el acuerdo de España está firmada por los veintisiete países y no por el Reino Unido. Es lógico. ¿Cómo va a firmar el Reino Unido una declaración sobre algo que va a ocurrir cuando él no esté? ¿Quién va a negociar con el Reino Unido? La Unión Europea. ¿Y quién es la Unión Europea? Pues, los veintisiete países que se van a quedar en la Unión Europea. ¿Cómo va a aparecer el Reino Unido ahí diciendo cómo va a negociar la Unión Europea con él? ¿No les parece que sería un poco absurdo? La Unión Europea va a negociar conmigo, y yo, que ya no estoy, digo... No, usted no está; lo dicen los que van a negociar con usted, los Veintisiete. En cambio, la declaración interpretativa del artículo 184 sí que la firma el Reino Unido. Allí sí que hay una declaración de los Veintisiete y otra del Reino Unido diciendo que está de acuerdo con la declaración que han hecho los demás, con lo cual están de acuerdo todos. Ahí sí que era importante que estuviera de acuerdo el Reino Unido. En la interpretación de un tratado que firma, él también dice cómo se interpreta el tratado. De acuerdo con la Convención de Viena sobre interpretación de los tratados internacionales, eso da a estas declaraciones la categoría de interpretación auténtica. Perdonen por el detalle, pero quiero explicarlo porque ya me lo han preguntado varias veces. ¿Cómo es que el Reino Unido no firma la declaración sobre la relación futura? Porque no va a estar. ¿Cómo la va a firmar?

Vamos a hablar ahora del Consejo Europeo de hoy y del artículo 50. Todo el mundo quiere ayudar al Reino Unido, todo el mundo quiere evitar el *cliff-edge* y, como les digo, se han activado las medidas para prepararnos para una situación que nadie desea, pero parece que en este momento los jefes de Estado y de Gobierno no creen oportuno modificar el acuerdo de retirada. Lo único que se me ocurre que pueden hacer es algún tipo de declaración que clarifique algunos aspectos que puedan suscitar dudas en su interpretación, pero no les puedo anticipar qué más puede pasar hoy en el Consejo Europeo.

Vamos a hablar ahora sobre el marco financiero plurianual. La Comisión presentó sus propuestas el 2 de mayo y se han desarrollado los reglamentos sectoriales de desarrollo. Yo tengo alguna experiencia en negociar marcos financieros plurianuales y les aseguro que es un ejercicio tedioso, complejo, largo y reiterativo. A nosotros las propuestas de la Comisión nos parecen un buen punto de partida, pero, naturalmente, como siempre, todo el mundo busca mejorar el punto de partida para llevar el agua su molino. Entiendo que conocen ustedes las propuestas de la Comisión, aunque se las voy a resumir rápidamente. El volumen del marco financiero asciende al 1,114 % de la renta nacional bruta de los veintisiete países de la Unión Europea e incluye básicamente dos nuevas rúbricas: las prioridades de los problemas migratorios y de gestión de fronteras y los aspectos de seguridad y defensa. Hay mucha más flexibilidad en la autorización de los recursos, nuevas condicionalidades de la financiación y una propuesta de creación de nuevos recursos que todavía no se ha concretado y que el Consejo discutirá. Desde luego, en este momento queda todavía mucho trabajo por hacer y hay posiciones extremas —voy a intentar resumirlas— que dificultan un acuerdo que, como saben, tiene que ser unánime. Esta es la enorme dificultad de esta clase de negociación. Si todo el mundo tiene que estar de acuerdo, el acuerdo tiende a ser un acuerdo de mínimos. Un acuerdo en el que todo el mundo tenga que estar evita situaciones que desagraden a cualquiera de los Estados miembros y eso hace que la negociación sea más difícil. Hay algunos países, los llamados contribuyentes netos, que no quieren que el tamaño de las *financial perspectives* supere el 1 %. Estos Estados apoyan firmemente el gasto en las nuevas prioridades —emigración, fronteras, seguridad y defensa— y quieren que la financiación de estas nuevas prioridades, en la medida en que no quieren aumentar el volumen de gasto, se obtenga detrayendo recursos de las políticas tradicionales, es decir, básicamente cohesión y PAC. En el otro lado están los llamados países amigos de la cohesión; todos somos amigos de la cohesión, pero algunos son más amigos que otros. Los países amigos de la cohesión son fundamentalmente los países de la ampliación, que son los que se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 8

benefician de estas políticas. Es una amistad más bien interesada; son muy amigos de la cohesión porque son los que más se benefician de ella, como es lógico. Estos dicen que no, que eso del 1 % no está bien, que el 1,1 % tampoco y que hay que llegar al 1,3 % y solicitan mayores recursos para las políticas de cohesión y para las políticas agrícolas y que no haya compensaciones para nadie, ni cheque británico ni ninguna compensación. Ustedes saben que, aparte del cheque británico, hay un montón de compensaciones que se han ido creando para cerrar las negociaciones. Se dice: Bueno, vale, para que estés de acuerdo, te compenso de alguna manera. ¿Y dónde estamos nosotros? Pues, afortunadamente, nos hemos podido colocar *in the middle of the way*, o sea, somos un país bisagra, lo que nos permite negociar a dos bandas, desde un espíritu muy europeísta, defendiendo el proceso de integración europea. Por eso decimos que no hay que capitidismuir la PAC y la cohesión, pero que hay que afrontar los retos reales del presente y del futuro de los europeos. Respaldamos absolutamente las nuevas prioridades, inmigración y gestión de fronteras; defendemos completar la unión económica y monetaria y también defendemos la continuidad de las políticas tradicionales. En este momento debo reconocer que nos preocupan especialmente los recortes que están sobre la mesa y que afectan a la PAC. Queremos que esta política tenga una dotación igual, al menos en términos corrientes, a la actual. También sostenemos la importancia de los fondos estructurales —somos amigos de la cohesión, claro—, que han tenido, tienen y tendrán un papel importante para favorecer la convergencia y la competitividad de las regiones más atrasadas. Por ello, creemos que las propuestas de la Comisión todavía pueden mejorar, huyendo de estas posiciones extremas, porque tan relevante es decir en qué y dónde se va a gastar como decir cuál es el monto total del presupuesto y cómo se va a financiar eso.

Entremos ahora en cómo se va a financiar esto. Aquí tengo que destacar la importancia que tiene poder contar con un auténtico sistema de recursos propios, que es algo por lo que este ministro, cuando era secretario de Estado y otras cosas, ha luchado con poco éxito pero tenazmente. Necesitamos un sistema de recursos propios, y debo lamentar que en la declaración que está ya cocinándose o que ya estaba cocinada —porque ya saben ustedes que las declaraciones se preparan por los *sherpas* y por el aparato técnico-burocrático con mucha anticipación para que los jefes decidan; no deciden en el vacío, deciden sobre textos definidos— no haya una referencia explícita y concreta a la necesidad de recursos propios. Pero yo creo que el futuro de Europa se basa en que consigamos que no sean aportaciones nacionales, que siempre serán discutidas —es que yo apporto mucho—, sino que sean aportaciones que provengan de elementos supranacionales, que no se sepa muy bien dónde se ubica la carga tributaria territorialmente. Por tanto, recursos propios y cuanto más aterritorializados mejor. Defendemos luego recursos propios para la base consolidada común del impuesto de sociedades, el impuesto sobre transacciones financieras y también los beneficios del Banco Central Europeo. Dirán ustedes: esto no está en la agenda. No está en la agenda ahora, pero lo tenemos que poner en la agenda. Si nadie lo pone en la agenda, no estará nunca. Los beneficios del Banco Central Europeo, el impuesto de transacciones financieras y bases consolidadas por el impuesto de sociedades. No sé si Austria está formalmente en la Liga Hanseática. Creo que no. La Liga Hanseática agrupa a varios países y Holanda es su líder. Esté o no esté Austria, su actitud se parece bastante.

No puedo darles más información sobre cómo están yendo las negociaciones, porque hasta aquí hemos llegado. En mi opinión, nos quedaremos en el 1,2 o 1,19; no creo que lleguemos al 1,3 ni que nos quedemos en el 1, pero no hemos acabado la negociación. La gran discusión está en si acabará la negociación antes de las elecciones europeas o antes de que la actual Comisión ceda sus competencias a la siguiente. Sería de desear, porque si tenemos que volver a empezar con otro Parlamento y otra Comisión se retrasaría todo. Hay quienes tienen muchas ganas de llegar a un acuerdo y hay quienes tienen menos ganas, y ustedes pueden imaginar que es porque les preocupa cómo va a influir eso en las elecciones europeas. Algunos dirán: Oiga, cuéntemelo después. Otros dirán: No; cuéntemelo antes, antes de que los lectores decidan.

Consejo Europeo. Aspectos más relevantes. El marco financiero plurianual ya se lo he contado. Espero que los líderes tengan un debate político sustantivo sobre las propuestas de la Comisión que permita cerrarlo, porque si no lo dicen ellos, después, a nivel político más bajo, no lo haremos tampoco. El 4 de diciembre la Comisión publicó una comunicación pidiendo un acuerdo rápido sobre un presupuesto a largo plazo para las prioridades de Europa, pidiéndoselo al Consejo Europeo, y quieren un acuerdo completo, incluyendo cifras, como muy tarde en octubre; plantean que ya sea el próximo Parlamento Europeo. En todo caso, necesitan que antes de la cumbre de Sibiu, en el mes mayo, haya un cuasiacuerdo. Apoyamos este calendario, aunque, como les digo, las posiciones están todavía lejanas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 9

En segundo lugar, crisis migratoria. En la agenda está el refuerzo de la cooperación con los países de origen y tránsito, y nosotros creemos que la Unión debe reconocer, sin excusas ni pretextos, la decisiva colaboración que le prestan algunos terceros Estados, que son claves para la gestión de los flujos migratorios que llegan a Europa. El problema no lo vamos a resolver los europeos solos; o conseguimos la implicación de los países de la otra ribera del Mediterráneo o no vamos a conseguir controlar los flujos migratorios de una forma ordenada. Es el caso de Marruecos, con el que tenemos un acuerdo que funciona bien. Con Mauritania y Senegal también tenemos acuerdos.

El segundo pilar es la lucha contra el tráfico de personas. Es evidente que se ha creado una industria de transporte ilegal que genera pingües beneficios. Es un transporte un poco *sui generis*, porque puedes morir en el empeño, pero que ha generado un *business* que está muy extendido. Nosotros pensamos que luchar contra ese tráfico de personas es fundamental, y eso requiere una intervención decidida a través de medios. Nosotros participamos en la operación Sophia, con marinas de guerra que patrullan el Mediterráneo, que, por cierto, termina a finales de año. Nosotros queremos que se renueve; no podemos dejar que la operación Sophia se acabe.

Tercera cuestión, el retorno. Hay que aumentar los retornos para aquellos que no tienen derecho a la protección internacional. Hay que ser claros. Si los europeos decimos que hay que distinguir entre la situación del demandante de asilo y el que no es demandante de asilo, que es un inmigrante económico, si aceptamos este principio, lo que no podemos hacer después es ser incapaces de aplicarlo. Se dice: Hay que distinguir entre A y B. Pero luego no se distingue entre A y B. Eso en política es completamente incoherente. O sea, o cambia usted las premisas o se esfuerza por aplicarlas. ¿Hay que tratar de forma diferente al demandante de asilo del que no lo es? Sí. Pues entonces habrá que distinguir quién es quién, y desde luego hasta ahora en algunos países hay un fracaso estrepitoso a la hora de hacer esta distinción. Estoy pensando en las islas griegas, donde por tercer invierno consecutivo mucha gente se va a quedar en la playa por problemas burocráticos. Primero, los griegos, pero tampoco los europeos hemos sido capaces de darles la ayuda suficiente para que sean capaces de distinguir quién es un demandante de asilo y quién no lo es, quién debe volver a Turquía y quién puede ser acogido en el continente. Es absolutamente necesario que seamos capaces de hacer esta distinción y de establecer acuerdos de retorno asociados a una política de visados, porque hay que incentivar a los países que reciben los flujos de retorno; hay que darles algún incentivo, si no, nunca van a cooperar, y eso pasa por cambiar retornos irregulares por visados regulares, lo que llaman las palancas. Creo que eso hay que estudiarlo, ser flexibles, modularlo en función de la valoración política que se haga de la cooperación migratoria del país en cuestión, porque hay países más cooperativos que otros. Debemos exigir un respeto a los derechos humanos de los retornados y hemos de establecer alguna clase de incentivos para que haya retornos. Para ello, se impulsa la reforma de la Directiva de retorno, que no pasa necesariamente por endurecer las normas sino por fomentar la confianza con terceros países. También hemos de reforzar la Guardia Europea de Fronteras y Costas, que puede contribuir a esta cooperación.

Finalmente, el Consejo hará referencia a la reforma del sistema europeo común de asilo, que tiene bastante poco de común. Queremos reformar este sistema porque manifiestamente estaba concebido para otro mundo, un mundo donde no había los flujos migratorios tan importantes que se están produciendo ahora. Señorías, este Gobierno está plenamente comprometido con la defensa del derecho de asilo, ahora bien, hay que reconocer la necesidad de que esta reforma no nos haga olvidar que la migración irregular debe tener un trato distinto al de los *asylum seekers*, los que piden asilo. Hay que reformar los elementos que lo integran, qué procedimientos se siguen, cómo se califica, y todo ello hay que abordarlo de forma conjunta.

Creo que es particularmente importante reformar el Reglamento de Dublín, algo de lo que ya hablábamos cuando yo era diputado europeo. Hace diez años ya hablábamos de reformar el Reglamento de Dublín. Ese reglamento determina que el Estado miembro responsable del examen de una solicitud de asilo es el primero en el que el demandante de asilo pone el pie. Naturalmente, los que tenemos fronteras exteriores en primera línea del problema experimentamos flujos migratorios más elevados, en este momento son casi el 60% de los que llegan, y hacemos un esfuerzo de gestión que redundo en beneficio de todos. Por tanto, es necesario reformar este reglamento. Felicito al Parlamento Europeo por que haya aprobado pedir a la Comisión que proponga un marco europeo de visados humanitarios —fue aprobado hace unos días—, lo que también abrirá una vía legal y segura para aquellas personas que tengan derecho a la protección internacional.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 10

Finalmente, cambiando de tema, el Consejo analizará la situación de la lucha contra el cambio climático y se supone que acordará que el Consejo de Ministros —el consejo sectorial— desarrolle la estrategia climática para la Unión Europea que la Comisión ha presentado sobre la base del resultado de la COP de Katowice. A principios de 2020 habrá que ir a Naciones Unidas, y de aquí a entonces hay que hacer toda una serie de trabajos sobre orientaciones políticas, porque el último informe —como saben— señala que los acuerdos de París son insuficientes, no se están cumpliendo y estamos avanzando hacia un calentamiento global de al menos un grado y medio, tema al que España da una enorme importancia. Para ello, hay que ayudar a países terceros, sobre todo en América Latina, cooperación clave para que la Unión Europea mantenga su liderazgo en la lucha contra el cambio climático.

Creo que también el Consejo puede avanzar —no lo sé, pero está en el orden del día— respecto a la amenaza que supone para nuestras democracias la propagación de la desinformación, las llamadas *fake news*, y la alta representante presentará un plan de acción para hacer frente a este desafío. Cada vez es más importante que seamos capaces de luchar contra la desinformación, porque cada vez más los ciudadanos adoptan decisiones o se forman opiniones sobre la base de un *food for thought* que está seriamente adulterado. Cada vez la máquina de producir información falsa es más grande —ayer hacía referencia a ella el presidente del Gobierno—, y creo que sin duda tanto para el *brexit* como para la demanda separatista en Cataluña han jugado un papel muy importante noticias que no resistirían un *fact check*, es decir, que no se corresponden con la realidad. La democracia puede estar enferma de esa mala información. La democracia es un motor cuyo combustible es la información. Si se le echa mala información al motor, el motor no va a funcionar bien, y el problema que tenemos hoy es que hay mucha información, pero seguramente no ha aumentado la veracidad de la misma ni la intensidad de nuestro conocimiento.

Las relaciones exteriores son mi ámbito concreto de trabajo. Saben que va a haber una próxima cumbre entre la Unión Europea y la Liga de Estados Árabes los días 24 y 25 de febrero en Sharm El Sheikh. Espero tener oportunidad de asistir a esa cumbre, no porque Sharm El Sheikh sea un destino turístico —porque pocas oportunidades de hacer turismo en estos encuentros—, sino porque creo que la relación con el mundo árabe es fundamental para Europa. Asimismo, se examinarán los resultados del proceso de consultas ciudadanas que se lanzaron en marzo. España es el cuarto país que más ha participado en las encuestas sobre el futuro de Europa. Yo mismo he participado en alguno de estos encuentros. Seguramente podría haberse hecho más y mejor —es complicado debatir sobre el futuro de Europa en términos generales—, quizá habría que haberlo estructurado más temáticamente, pero en todo caso somos el cuarto país que más ha hecho en este sentido.

Lo que queda claro es que los españoles reclaman más y mejor Europa. España sigue siendo un país profundamente europeísta. Los últimos análisis de Eurostat dicen que el 78 % de los españoles consideran que la pertenencia a la Unión Europea ha sido y es una buena cosa. Piensen que, por ejemplo, en el caso de Italia esa cifra cae al 46 %, lo cual no es ninguna tontería; hay 30 puntos de diferencia entre España e Italia, y eso explica muchas cosas. Estamos en el cuartil alto y esa proporción se ha mantenido. Bajó mucho con la crisis, pero se ha recuperado. Sería bueno, quizás, que distribuyéramos información al respecto, pero sus señorías seguro que lo saben.

La Cumbre del euro será mañana. Se espera que se validen los acuerdos del Eurogrupo. Creo que ayer había un artículo de la ministra de Economía explicando los avances lentos pero importantes que se han producido. España defenderá, sobre todo, que se incluyan referencias a completar mejor la unión bancaria con la inclusión de un sistema europeo de garantía de depósitos, que es el elemento más controvertido, y también el complemento de seguro de paro a escala europea, tema más controvertido todavía. Esos son los dos puntos en los que se concentra hoy la discusión. El Eurogrupo los ha aprobado, pero hay que ver si aparecen finalmente en la propuesta de resoluciones del Consejo. Por lo que yo sé, en este momento no lo están todavía, pero para eso sirven las reuniones del Consejo, para acabar de discutir. Señorías, creo que me he extendido demasiado, pero los temas lo requerían. Quedo a su disposición para ampliar la información que les he suministrado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Pasamos ahora al turno de intervenciones de los portavoces de los distintos grupos políticos. En primer lugar, el señor Martínez Oblanca, por parte del Grupo Mixto.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Me acabo de incorporar porque vengo de otra Comisión, en este caso de Industria, Comercio y Turismo, donde he reclamado ante la secretaria de Estado que Europa cree un arancel medioambiental

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 11

en protección de la industria básica española. Sería una descortesía, incluso una grosería por mi parte, que yo hiciese algún comentario en relación con la intervención del ministro, que no he tenido oportunidad de escuchar.

Muchas gracias, señor Borrell, por estar una vez más ante esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Martínez Oblanca. Conocemos el enorme trabajo que tiene su grupo para asistir a todas las comisiones.

Tiene a continuación la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Bildarratz Sorron.

El señor **BILDARRATZ SORRON**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, yo también voy a intentar seguir el mismo esquema que usted ha seguido y empezaré con algo que, como a todos los presentes, nos preocupa mucho, que es la situación del *brexit*. Yo creo que la situación del *brexit* para los próximos meses tiene cuatro posibilidades. Una primera opción, la que todos conocemos, que el Reino Unido se vaya sin un acuerdo. Una segunda opción que por ahora no parece muy posible, que entre hoy y mañana le den a Teresa May un trato que ella considere adecuado y se consiga ratificar el acuerdo. Una tercera posibilidad, que pida una ampliación de unos meses, conociendo que esta ampliación debería ser acordada por unanimidad y que también tiene su espacio, sus máximos, porque sería únicamente hasta las elecciones y la constitución del nuevo Parlamento. Y una cuarta salida, que hubiese un arrepentimiento, Teresa May pierda la votación, haya una dimisión y un segundo referéndum. Ahí puede haber una serie de cuestiones diferentes. O puede ser algo mixto. Pero, como dice el ministro, aunque cambie día a día la situación, hoy estamos en el sin acuerdo y esto nos lleva a una preocupación. Usted ha citado dos veces ya esta cuestión y quisiera, si es posible, que la desarrollara, porque además el presidente del Gobierno también lo ha comentado varias veces. Usted mismo, señor ministro, lo ha comentado a la hora de hablar sobre las empresas y los planes de contingencia que tienen que ir pensando, realizando y elaborando. Yo le pediría un poco más de concreción sobre qué está pensando España con respecto a esos planes de contingencia por si al final ocurriese lo que nadie desea. El propio Barnier está haciendo una serie de planteamientos, por ejemplo, sobre la incertidumbre extrema que puede generar en los derechos de los europeos. Porque si no hay acuerdo, al día siguiente de no haber acuerdo, Reino Unido, con respecto a los ciudadanos que vayan a visitarles, puede adoptar una serie de medidas que, en reciprocidad, nosotros también deberíamos de adoptar, aunque no nos gustasen. Usted también ha hecho mención a las cuestiones aéreas, al transporte aéreo. ¿Qué consecuencias negativas puede haber? Me gustaría, como digo, una mayor clarificación en relación con los planes de contingencia que España pueda estar estudiando o desarrollando.

En cuanto al marco financiero plurianual, creo que está muy bien, pero tengo la sensación de que es un poco la cuadratura del círculo. Vienen a decir: seguimos con el 1,1; que la cohesión y la PAC estén en el mismo nivel, pero a su vez también dan por bueno —y nosotros lo compartimos— que se abran las líneas de inmigración, fronteras, seguridad y defensa. Pero, ¿esto cómo se hace si no tenemos recursos propios? Si la Unión Europea no desarrolla y no avanza en esa línea de recursos propios, ¿cómo se posibilita esa cuadratura del círculo?

Pasamos a cuestiones del Consejo Europeo, a la inmigración. Un apoyo estable a Marruecos que se traslada de forma ininterrumpida, en nuestra opinión, tiene que ir apoyada también por la garantía de que el Gobierno marroquí cumpla con los compromisos en derechos humanos, la no discriminación y la no vulneración de esos derechos. Como usted ha comentado, se ha firmado el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular esta misma semana en Marrakech y es verdad que resulta preocupante que países que conforman el proyecto europeo —Letonia, Austria, Chequia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, etcétera— no hayan firmado este proyecto solidario y vinculado directamente a valores humanitarios y de defensa de derechos humanos, se hayan quedado fuera y, además, defiendan posturas radicalizadas y, en algunos casos, xenófobas. Tal como usted ha dicho, ministro, hasta ahora entendíamos que era un fenómeno que a nosotros de ninguna de las maneras nos atañía, pero en estos momentos ya han entrado determinadas fuerzas muy similares a estas fuerzas políticas que hay en estos países, también están aquí. Entiendo que haya grupos parlamentarios que pueden defender el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, pero a su vez también pueden establecer una serie de connivencias con estos grupos parlamentarios. Esto no es más que una reflexión que yo creo que todos los presentes debíamos hacer.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 12

Se trata de un acuerdo —el pacto mundial citado— no vinculante, con el objetivo de facilitar una migración regular y segura, donde —y yo creo que es uno de los elementos muy positivos— se vincula a países receptores de migración, pero con el compromiso también de aquellos países emigrantes; es decir, compromete a todos. Les quiero recordar el dato que siempre, en todas las comisiones, traigo a colación: desde el año 2000 hasta hoy, 60 000 migrantes han muerto en su trayecto hacia otros países, con lo cual creo que es una cuestión que tenemos que apoyar y empujar, y ser conscientes, al menos, de la situación que estamos viviendo. En ese sentido, sobre la migración, hay que cuidar los mensajes, los discursos, el vocabulario y combatir las falsedades.

Señor ministro, ha hablado de visados humanitarios y yo aplaudo ese acuerdo aprobado en el Parlamento Europeo hace muy pocos días. Además, si no estoy mal informado, ha sido el propio López Aguilar el que ha desarrollado, el que ha movido este asunto en el Parlamento Europeo. Pero, a su vez, en España esto está generando un problema porque no se está haciendo, no se está desarrollando este programa. Se dice que falta el reglamento de desarrollo de la Ley de Asilo de 2009. Yo he preguntado tres veces al Gobierno. La última vez, en diciembre de 2016, se me dijo que para enero de 2017 este reglamento ya estaría elaborado. ¿Qué me dice de estos visados humanitarios? ¿Qué posición mantiene su Gobierno? ¿Cómo está la situación de la elaboración del reglamento?

Voy rápido. Con respecto a relaciones exteriores, se aborda la cumbre con la Liga Árabe, a la que ha hecho mención. Parece que lo importante va a ser todo lo relacionado con la migración, el desarrollo, pero a nosotros también nos parecería muy importante el debate sobre la paz y relaciones con terceros países, es decir, la pacificación de la región.

Con respecto a la desinformación y las *fake news*, tenemos las elecciones al Parlamento Europeo 2019 y la Comisión Europea redobla sus esfuerzos para protegerse de la publicidad engañosa y las noticias falsas para evitar que jueguen un papel en la próxima campaña electoral y el foco está en Rusia. La acción no busca limitar la libertad de expresión u opinión, sino garantizar —yo creo— mayor transparencia, pero es verdad —y ayer nuestro portavoz aquí, en el Congreso, así se lo hizo llegar al presidente— que nos resulta paradójico que se pacte, que el Gobierno español pacte con el país al que considera implicado en estas prácticas de manipulación. Nos gustaría saber si consideran que el acuerdo bilateral ha sido un avance y en qué línea va de la recomendación de la Comisión.

Se me termina el tiempo y ya que estoy con el tema de las *fake news*, usted ha hecho una pequeña mención a Cataluña y a las *fake news*. Yo no voy a entrar en este tema; no soy catalán, usted sí —yo soy vasco—, pero le quiero decir desde la mayor de las humildades que, respecto de este tipo de valoraciones, lo que necesita Cataluña, lo que necesita el Estado español, lo que necesita el Gobierno español es mucha discreción, mucho diálogo, mucha negociación y ver si entre todos podemos sumar y apoyar para que un conflicto que está tan abierto, podamos ir cerrándolo a través de los puentes que podamos ir construyendo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bildarratz, pues se ha ajustado exactamente a su tiempo.

A continuación, tiene la palabra el señor Fernando Maura, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta.

Haré lo que pueda con el tiempo que tengo y las cuestiones que no pueda suscitar al ministro, se las plantearé a través de pregunta escrita.

Quería empezar, señor ministro, con una matización que le ha hecho la presidenta brevemente cuando ha comenzado su intervención. Hace usted una comparecencia previa al consejo, previa y prevista reglamentariamente, y algunos querríamos incluso algo más. Cuando el señor Bustinduy —que ahora se ha ausentado de la Comisión— y yo mismo podamos convencer a la señora De Santa Ana de que exista una sesión de PNL en esta Comisión mixta, traeremos una propuesta para que el Gobierno asista a los consejos con un mandato parlamentario; no me refiero, como defenderé en su día, a un mandato cerrado, pero sí a un mandato genérico cuando asista el Gobierno a los consejos europeos.

Brexit y Gibraltar. En cuanto al acuerdo transitorio, se ha referido usted a eliminar los elementos irritantes. Ha hecho usted la misma afirmación que hizo en su día su antecesor, el señor Dastis, y no es de extrañar porque han seguido ustedes el mismo esquema que el Gobierno anterior y aunque el partido que le apoyaba diga lo contrario. Es exactamente lo mismo, y precisamente de eso trae la crítica que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 13

hacíamos antes y que hacemos ahora al actual Gobierno. Voy a hacer un breve relato de lo ocurrido. Tras afirmar ustedes que el asunto de Gibraltar estaba cerrado y que no supondría un obstáculo para el acuerdo, he de decir que a usted se lo colaron, eliminando las garantías que tenía España desde 2017 para decidir sobre la futura relación de Gibraltar con la Unión Europea. Ustedes se plantaron, demandaron claridad y garantías jurídicas reales de que esa prerrogativa se cumpliría. Nosotros le apoyamos porque creíamos que era bueno para España defender esa posición, pero no mantuvieron ese órdago —si me permite la expresión— hasta el final. Pusieron en cuestión la unidad que mostraron los Veintisiete durante toda la negociación, el viernes se negaron a aceptar dos declaraciones de las instituciones europeas y del Reino Unido por no ser suficientes, y el sábado, finalmente, y a última hora, dieron marcha atrás y anunciaron a bombo y platillo que aceptaban unas declaraciones políticas que ustedes mismos rechazaron por considerar que no protegían los intereses de España. Lamentablemente, hemos dejado pasar de largo una oportunidad. No contentos con eso, el Gobierno aprobó unas conclusiones del Consejo Europeo en las que se da las gracias al negociador de la Comisión Europea por su trabajo, en tanto que su propio secretario de Estado para la Unión Europea dijo en la última reunión de esta Comisión que habían negociado con nocturnidad y alevosía. ¡Y van ustedes y le felicitan! Quizá lo que no han salvado los negociadores españoles, señor ministro, los actuales y los pasados, lo salva la otra parte negociadora, el Reino Unido. Ahora, que ha superado su particular moción de confianza, la señora May recabará la modificación de lo negociado con la Unión Europea, seguramente. La Unión Europea ha dicho que no lo hará y volveremos al juego de las cartas. Si la primer ministra británica decía que lo de Gibraltar solo son cartas, sin valor jurídico, ¿tendrán más valor jurídico las cartas que se firmen eventualmente ahora con la señora May para el *backstop* que las que se firmaron en su día? Como ocurre con la historia de las monedas, la Ley de Gresham, que usted conoce, señor ministro, la mala moneda suele ser sustituida, acostumbra a ser sustituida por la peor, y en este caso la mala política puede ser sustituida también por la peor. Mal de muchos, ¿consuelo para quién?

En todo caso, lo que nos debe preocupar —y usted no lo ha evocado con la suficiente crudeza y yo considero que la oposición debe plantear— es que es muy posible que nos encontremos ante un escenario de no acuerdo entre el Reino Unido y la Unión Europea. La Comisión Europea anunció solo un día antes de que el Consejo Europeo aprobara el Acuerdo de salida, una serie de medidas para preparar a los europeos para un posible escenario de no acuerdo. Desde nuestro grupo parlamentario le hemos preguntado al Gobierno varias veces cuáles son los planes de contingencia que tiene preparados para este escenario, especialmente teniendo en cuenta que España es uno de los países más afectados de la Unión Europea en sus relaciones bilaterales con el Reino Unido, más allá del asunto que he evocado de Gibraltar. Sin embargo, el Gobierno nos ha respondido —y cito textualmente— que desde la Administración se han mantenido numerosas reuniones con empresas y operadores económicos para informarles de la necesidad de que elaboren planes de contingencia y estén preparados ante las distintas eventualidades. ¿Qué pasará con los ciudadanos, señor ministro? ¿Han previsto ustedes un plan de contingencia para unos y para otros, quiero decir para los británicos residentes en España y para los españoles residentes en el Reino Unido? ¿Piensan en una negociación bilateral con el Reino Unido para corregir el daño que se puede provocar en personas, familias y negocios? Es decir, que su papel se limita a decirles a las empresas españolas que tienen que preparar planes de contingencia. Señor ministro, lo que necesitan las empresas es información fiable sobre el impacto económico, necesitan asesoramiento, necesitan una protección por parte del Gobierno. ¿Cree usted de verdad que una pyme con relaciones comerciales con el Reino Unido dispone de los instrumentos para diseñar un plan de contingencia efectivo? Están ustedes dejando solos y en un limbo de inseguridad jurídica y económica a quienes generan empleo y riqueza en nuestro país. No solo no han sabido unos y otros, PP y PSOE, defender los intereses de España durante las negociaciones, es que tampoco están siendo capaces de defender los intereses de nuestros trabajadores, nuestros emprendedores, nuestras pymes y nuestros ciudadanos ante un escenario de nuevo acuerdo.

Se ha referido usted al marco financiero plurianual, pero el presupuesto de la eurozona todavía no está muy claro y no se sabe qué pasará con el Reino Unido. Pero si el *brexit* se consuma, será el primer marco financiero tras su salida y, por tanto, sin los recursos que aporta el Reino Unido. Esto puede hacer que España sea, con independencia de si se consiguen aprobar fuentes propias de financiación, por primera vez contribuyente neto al presupuesto común europeo, aportando más fondos de los que recibe. Nosotros somos partidarios de acabar con la concepción del presupuesto europeo como de una especie de caja de la que los Estados miembros deben sacar todo lo que puedan, pero también somos conscientes

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 14

de que el estatus de contribuyente neto da un peso político nada desdeñable al país miembro que lo ostenta. Por ejemplo, hemos visto que países relativamente pequeños, como el caso de Austria, Suecia o Países Bajos, eran capaces de ejercer una influencia importante en las decisiones respecto del presupuesto europeo por su estatus de contribuyente neto. De conseguir España este estatus o de obtenerlo, ¿cómo lo utilizará? Desde nuestro grupo, tememos que el Gobierno se enfrente ante esta oportunidad histórica como lo han venido haciendo los sucesivos gobiernos del PP y del PSOE: sin ambición, intentando hacer el menor ruido posible y con resultados decepcionantes para la posición de España en la Unión Europea.

Además, el marco financiero plurianual contempla importantes recortes en política agrícola común y en política de cohesión, que son las dos principales partidas presupuestarias, como usted conoce. Los españoles son los agricultores que más se benefician de las ayudas de la PAC, tras los franceses, y España es gran receptora de fondos en materia de cohesión por ayudas a pymes o a la lucha contra el paro juvenil. ¿Cómo tiene previsto conjugar el Gobierno la reducción del presupuesto europeo y su foco en otras prioridades con la no reducción de esta financiación para nuestros agricultores, nuestros jóvenes desempleados y nuestras empresas y autónomos? También me gustaría que hiciera alguna referencia a la reforma de la eurozona, a la creación de un presupuesto para la misma y a la posición que tiene el Gobierno al respecto.

Para terminar, quisiera referirme al tema de la migración, que ha evocado también usted en su presentación, justo después de que se firme el Pacto mundial de la ONU en Marrakech. Varios de nuestros socios en la Unión Europea se han negado a firmar dicho pacto, algunos gobernados por sus socios europeos, como Eslovaquia, o por los socios de sus socios populistas y nacionalistas, como Italia, pero también por los socios del Partido Popular en Hungría y Austria. Tendría que hacer una llamada de atención hacia algún portavoz en esta Comisión. Quizás deban ahorrarse todos ustedes lecciones y calificativos en materia migratoria cuando cuentan con amigos como estos. Por otro lado, debo decirle que en Bélgica nuestros socios liberales defendieron sus posiciones favorables al acuerdo, no cediendo ante los ultraconservadores nacionalistas flamencos —amigos, por ciento, de Puigdemont, de Torra y de Rufián—, que han llevado a cabo una campaña xenófoba similar a la de la ultraderecha alemana. Ya que el señor Sánchez va a Marrakech a firmar el acuerdo de la ONU y se erige como ejemplo, ¿por qué no rompe con sus socios populistas y nacionalistas en España, cuyas familias europeas se muestran totalmente contrarias al pacto?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Maura...

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Termino ya, señora presidenta, con dos preguntas muy básicas.

La señora **PRESIDENTA**: Ya está fuera de tiempo.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Primera, la posición que tiene el señor ministro en relación con la reciente visita del presidente de la Generalitat al presidente de Eslovenia. Me gustaría conocer su opinión y si cree que esa es la forma que tiene el Gobierno de defender que la agenda internacional separatista se impida por parte del Gobierno. Por último, qué piensa hacer el Gobierno en relación con el cierre, por parte de los comandos revolucionarios en Cataluña, de autopistas por donde circulan productos que van hacia Europa y si están esperando a hacer algo a que la Comisión Europea les diga que lo hagan.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Idoia Villanueva.

La señora **VILLANUEVA RUIZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, *arratsalde on*; buenas tardes, señor ministro.

Le he visto muy optimista con el acuerdo del *brexít*, aunque desde nuestro grupo no estemos muy seguros de que sea un acuerdo que en realidad guste a nadie. Llevamos ya mucho tiempo viendo un espectáculo de caos en el Gobierno británico, un Gobierno que acumulara veinte dimisiones desde que May está al frente, doce en el último año, incluidos los dos negociadores del propio acuerdo del *brexít*. Más allá del contexto de una pésima imagen que al final se traduce a la ciudadanía, consideramos que este acuerdo sigue teniendo muchas sombras y muchas dudas. En primer lugar, seguimos pensando que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 15

la protección que ofrece a los derechos de los ciudadanos, tanto a la comunitaria residente en Reino Unido como a la británica en el territorio de la Unión, es insuficiente. Es verdad que el espíritu que recoge el acuerdo es positivo, pero sigue sin aportar ningún tipo de garantía ni sobre la ejecución ni sobre la logística y sigue habiendo serias dudas respecto a cómo Reino Unido va a procesar más de tres millones de solicitudes en menos de dos años. Ya conocimos un informe filtrado del Ministerio del Interior que reconocía un 10% de errores en la denegación de permisos de residencia y que cinco mil comunitarios fueron deportados solo en 2017. Este grupo parlamentario sigue insistiendo una vez más en intentar desvincular la protección de los derechos de la ciudadanía del marco del acuerdo en general y garantizar que, pase lo que pase, estos derechos van a ser asegurados al cien por cien.

En segundo lugar, el *brexit* al final ha quedado absolutamente reducido al control de fronteras, pero al control de fronteras para restringir la movilidad de los ciudadanos y ciudadanas, no de los capitales y de las mercancías. Parece hoy evidente —usted lo comentaba—, o al menos muy difícil imaginar lo contrario, que no va a haber una solución muy diferente de la que se plantea en la cuestión irlandesa, y el Reino Unido permanecerá en la unión aduanera, encontrando una manera de tener acceso más o menos pleno al mercado común.

Decía usted que esta es una situación que nosotros no hemos provocado. Yo sigo echando en falta una autocrítica. Si nosotras no somos capaces de pensar por qué alguien quiere irse de la Unión Europea, va a ser muy difícil que seamos capaces de afrontar las reformas que son necesarias en el seno de la Unión. La nuestra fue la única fuerza política española que fue a la campaña del referéndum del *brexit*, y fuimos a hacer campaña por el *remain*, y lo hicimos partiendo de una premisa muy simple, y es que de un proyecto europeo que garantiza el bienestar de la ciudadanía sería muy difícil que los ciudadanos y los diferentes pueblos de Europa quieran irse. Insistimos, no se explica el *brexit* igual que no se explica el auge de la xenofobia de la ultraderecha de Salvini, de Orbán y de Le Pen, igual que no se explica, y usted lo comentaba, la desafección creciente al proyecto europeo en diferentes países y su propia crisis de legitimidad sin esta obstinación flagrante por incidir en el desarrollo de unas estructuras económicas que imponen la austeridad y niegan cualquier capacidad democrática de control sobre ellas. Por tanto, nuestra valoración de momento es que no podemos decir que sea un buen acuerdo y veremos cómo termina.

Respecto a Gibraltar, celebramos la recuperación, aunque fuera a última hora, de la cláusula que requiere la aprobación española para la decisión que afecta al Peñón y reubicar el debate de la soberanía en torno a la situación del Campo de Gibraltar. También creemos que son un buen paso los principios de acuerdo alcanzados en lo que afecta al estatus de paraíso fiscal de Gibraltar, los derechos de trabajadores y trabajadoras y la lucha contra el contrabando de tabaco. Desde el comienzo, nosotros teníamos tres peticiones al respecto: solicitar un plan económico sostenible para el Campo de Gibraltar, defender los intereses de los trabajadores del Campo de Gibraltar y terminar con este intolerable estatus de semiparaíso fiscal en el Peñón. Pero una vez más, es muy curioso porque hemos oído muchas veces gritos respecto al patriotismo alrededor de Gibraltar, pero es que la situación del Campo de Gibraltar tiene mucho que ver con lo que hasta ahora hemos hecho allí los diferentes Gobiernos. Sigue habiendo un 70% de paro juvenil en muchas ciudades, un tejido social desestructurado, una carencia de infraestructura brutal y un sector con una economía sumergida inaceptable para estándares de una potencia como España. En este sentido, el Gobierno en plena campaña andaluza presentó algunas medidas que, cuando nos pusimos a rascar, pensamos que siguen siendo insuficientes y desde Unidos Podemos hemos presentado dieciséis medidas alternativas para transformar el modelo productivo y propiciar la vertebración social y territorial de la comarca, que pensamos que es tan necesaria.

Respecto a Gibraltar y *brexit*, hablamos mucho de Gibraltar, pero no hemos hablado nada de qué va a ocurrir, por ejemplo, con Iberia. ¿Iberia va a terminar siendo en este proceso a todos los efectos una empresa británica? Vuelve a ser una punta de iceberg de lo que ha ocurrido en nuestro país con las privatizaciones y el expolio masivo de los recursos públicos. Cuando hablamos de patriotismo, esto siempre lo terminamos dejando fuera. Defender la soberanía es decir a Bruselas, en ciertos momentos, que ya basta y no, como hemos podido ver por parte de ciertos partidos de nuestro país, gritar muy fuerte sobre Gibraltar y luego ir a Bruselas a que tumben los presupuestos.

En cuanto a los presupuestos, usted hablaba del marco financiero plurianual, porque al final la política y los discursos se quedan en nada si no se materializan en prácticas y recursos con sentido concreto. Este es un punto que nos parece fundamental que se trabaje en el Consejo, porque el marco financiero plurianual nos recuerda con total frialdad el lado material de la política. Al final, no se trata, como se suele presentar, de un ejercicio de planificación presupuestaria para siete años, sino que precisamente es lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 16

contrario, es un corsé para limitar la acción política de la Unión, cuando menos en lo que concierne a las políticas prácticas. Esta prisa que tiene la Unión Europea para establecer y dejar bien cerrado lo que va a ocurrir en ella hasta el año 2027 nos preocupa y mucho. La Comisión planteaba un crecimiento de hasta un 1,08% de la renta nacional bruta, el Parlamento proponía 1,3% y el Consejo pretendía contenerlo más —como usted ha comentado— y dejarlo en un 1,14%. En términos de peso macroeconómico, consideramos que todas estas propuestas son sencillamente ridículas, porque informes poco sospechosos de ser muy progresistas, como los que redactaron Werner o McDougall en los años setenta, ya indicaban que una economía de mercado sin al menos un peso compensatorio del sector público, con políticas redistributivas que alcancen al menos un peso del 7% del PIB, solo puede conducir a agudizar desigualdades y divergencias, desigualdades y divergencias que solo vemos crecer y crecer en el seno de la Unión Europea.

Por eso, en primer lugar, nosotros defendemos que el marco debe financiarse con recursos de los países miembros, con contribuciones nacionales corregidas no solo por el peso de cada economía, sino por la renta per cápita, para que desde los ingresos también se incluya un criterio distributivo, bajo un formato de cooperación fiscal armonizada, al alza y progresiva, basada en el establecimiento de tipos mínimos efectivos en todos los países del impuesto sobre sociedades y con retenciones fiscales que sirvan de cortafuego a la evasión y elusión fiscal planificada. Consideramos que el marco financiero plurianual debe estar bajo un control democrático y mayor flexibilidad, con un peso decisorio central en el Parlamento y acabando con la regla de la unanimidad del Consejo, que admita y promueva las transferencias interiores en la Unión y, por tanto, que potencie así los apartados de políticas sociales y de cohesión.

Con respecto a migración, nos preocupa enormemente que haya países de la Unión Europea que no hayan firmado el Pacto Mundial de la Migración, porque continuamos en lo mismo. ¿Qué proyecto de Unión Europea tenemos cuando la Unión Europea limita senda de gastos a los países pero no hace nada cuando hay países que vulneran diferentes derechos fundamentales? ¿Cómo no vamos a perder y tener una crisis de identidad en la Unión Europea si no somos firmes en el proyecto conjunto que queremos para la Unión? Si no terminará siendo lo que es a día de hoy, un conjunto de países viendo lo que puede sacar cada uno de ese proyecto conjunto.

En cuanto a las relaciones exteriores y, en concreto, a la Liga de Estados Árabes, hace justo un año los ministros de Exteriores tuvieron otra cumbre con la Liga Árabe para tratar de revitalizar el papel del proceso de paz en Palestina. Este grupo parlamentario ya le presentó al señor ministro veinticinco medidas en julio respecto a la política exterior. Nos gustaría saber cuál va a ser su posición en esta liga y recordarle algunas de las medidas que ya presentamos, como la de reconocer de manera inmediata, unilateral e incondicional el Estado palestino y exigir el fin de la ocupación, el bloqueo y el *apartheid* que sufren sus poblaciones, decretar el embargo militar a Israel en razón de las gravísimas violaciones de derechos humanos cometidos en la franja de Gaza e impulsar una investigación internacional de las mismas.

Como ya me he comido todo mi tiempo, quiero decirle que consideramos muy importante que vuelva a venir antes del Consejo Europeo, porque da muy poco tiempo para trabajar en profundidad temas que deberían llevar con consenso del Parlamento.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por el cumplimiento estricto del tiempo.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gutiérrez Limones.

El señor **GUTIÉRREZ LIMONES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, como siempre, en primer lugar, quiero manifestarle mi agradecimiento por su comparecencia y por su intervención prolija y detallada, después de la comparecencia de ayer del presidente del Gobierno en el Pleno de este Congreso y la comparecencia de finales de noviembre del secretario de Estado en esta Comisión para hablar del *brexit* y de los acuerdos alcanzados en relación con Gibraltar. Quiero agradecerle que venga a hacer una valoración en un momento, tal y como decía usted, especialmente crítico en el proyecto de la construcción europea. Por eso, mi grupo, el Grupo Socialista, lo primero que quiere hacer es un llamamiento a la responsabilidad de todas las fuerzas europeístas en el Parlamento español, una responsabilidad para ir unidos junto al Gobierno de España, porque es el momento de defender las instituciones que nos han proporcionado a los europeos más de sesenta años de paz, de convivencia y de progreso, y también una unidad que nos permita la mejor manera de defender los intereses generales de nuestro país. Seguimos insistiendo en que esto es una cuestión de Estado y que de verdad hace falta aquí que seamos patriotas y, por tanto, exijamos lealtad y altura de miras en un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 17

momento, como digo, crítico y crucial para el presente y el futuro de la Unión Europea. Vamos a vivir momentos y situaciones críticas de aquí a las elecciones europeas del próximo mes de mayo, empezando, lógicamente, como han dicho antes los demás portavoces, por la resolución final de la crisis del *brexit*, tema en el que creo que la posición española ha sido muy bien defendida por el Gobierno de España en el acuerdo alcanzado que, como han dicho todas las autoridades de la Unión Europea, es el único acuerdo, el mejor acuerdo posible. Por tanto, no son aceptables las críticas infundadas ni hipotéticas revisiones de lo pactado. España ha salvaguardado en su posición negociadora todos nuestros intereses, incluidos los relativos a Gibraltar. El presidente del Gobierno dejó muy claro que el acuerdo no se va a renegociar, como también trasladó un mensaje de confianza a la población de la zona del Campo de Gibraltar, porque ha sido una de nuestras prioridades fundamentales en la negociación sobre Gibraltar. Los acuerdos que afectan a Gibraltar, si los hubiere, se tendrán que negociar por separado de la Unión Europea y tendrán que contar con el visto bueno de España. Eso es lo acordado y, por tanto, pido que dejemos planteamientos cortoplacistas, por intereses electorales o planteamientos decimonónicos sobre reconquista y antiguas visiones imperiales. Estamos defendiendo los intereses de España presentes y futuros.

Señorías, ahora lo que de verdad nos espera es aguardar el voto afirmativo al acuerdo por parte del Parlamento británico o, lo que quisieran muchos, que se pudiera producir un segundo referéndum y se ratificara la permanencia de Reino Unido en Europa; eso es lo deseado por todos nosotros. Pero incluso en el caso de que no se alcance un acuerdo en los plazos fijados y se produjera una salida unilateral, el Gobierno está trabajando todo tipo de contingencias. Es un Gobierno que está mirando —y creo que es respetable— por el sentido de Estado y por la defensa de los intereses de todos los españoles.

Señorías, como reitera el ministro en todas sus comparecencias y hemos debatido muchas veces, Europa vive una crisis existencial, la peor desde que Robert Schuman anunció el día 9 de mayo de 1950 el plan para crear una comunidad europea del acero y del carbón. Dos, creo yo, son los motivos principales por los que parte de los ciudadanos europeos ven en la Unión Europea una parte de sus problemas y no una parte de solución, y también son parte de los motivos por los que afloran movimientos antieuropeos, xenófobos y excluyentes. El primero es la crisis social que ha producido una crisis económica y financiera que no ha dado respuesta a una parte importante de los ciudadanos europeos, que tienen solamente dudas e inseguridades en el entorno inmediato en el que viven. Por tanto, han quedado al margen de creer que el futuro va a ser mejor dentro de la Unión Europea. Por otra parte, es necesaria una política migratoria común. En ambas cosas necesitamos una respuesta —se ha dicho antes— positiva y en común de todos los miembros de la Unión Europea. A una parte de todo esto se quiere dar respuesta, como ya decía el ministro, dentro del nuevo marco financiero plurianual que se está negociando ahora mismo por las autoridades europeas, y lo que plantea es un nuevo programa social de crecimiento, un nuevo contrato social, que ha sido bien explicado en sus pilares fundamentales por parte del ministro. En cuanto a la crisis migratoria, ha explicado y se ha entretenido especialmente el ministro en los puntos principales de un acuerdo común que debe existir entre los veintisiete miembros de la Unión Europea.

Decía la portavoz de Podemos que hemos perdido una gran oportunidad en la reciente celebración de la cumbre sobre el Pacto Mundial sobre Migración en Marruecos. Creemos que era un buen momento para que la Unión Europea hubiera dado una respuesta común. España lo ha intentado, pero han sido ocho los socios de la Unión Europea que se han descolgado de ese acuerdo, siguiendo los pasos del primer precursor de ese disenso, que fue el presidente norteamericano Donald Trump. La primera en desvincularse ha sido la Hungría de Viktor Orbán; poco después siguió sus pasos Austria, que ostenta la Presidencia rotatoria del Consejo, y finalmente se sumaron Polonia, Chequia, Croacia, Bulgaria, Eslovaquia e Italia. Permítame que les diga, señorías del Grupo Parlamentario Popular, que la mayoría de estos Gobiernos los integran grupos políticos que forman parte del Partido Popular Europeo. Mención aparte, como ha dicho también el portavoz de Ciudadanos, el señor Maura —el amigo Fernando—, merece la actitud valiente del primer ministro belga, Charles Michel, que ha suscrito el pacto pese a que le ha costado la ruptura de su coalición de gobierno con el partido nacionalista flamenco, que defendía posiciones claramente xenófobas. También hay que recordar que ese mismo partido ha prestado apoyo al expresidente Puigdemont en su desafío al Estado de derecho español. Pero quiero decirle al portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos que estaría bien que, además de destacar la actitud valiente del primer ministro belga liberal, le escucharan un poco más a él y a otros líderes europeos sobre lo que ustedes dicen y hacen en nuestro país con los pactos que llevan a cabo precisamente con partidos de carácter xenófobo y de ultraderecha. **(El señor Maura Barandiarán: No hemos pactado nada).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 18

Por lo tanto, Europa necesita enfrentarse al miedo en política migratoria y dar refugio y asilo ordenado a quienes huyen de la guerra y el hambre y buscan un futuro de vida y esperanza entre nosotros. No solo basta con denunciar a quienes fomentan e instrumentalizan el miedo, sino que todos y cada uno de nosotros tenemos que ser parte activa de su solución.

Señorías, nos adentramos en fechas de enorme tensión, ruido y confusión basadas en la desinformación. Europa tiene enemigos declarados y nuestra obligación es defender nuestro espacio común de derechos y libertades de esos continuos ataques. Toca saber de qué lado se está. Los socialistas lo tenemos claro. Jamás hemos tenido dudas y nunca hemos coqueteado con formaciones políticas ultras y eurófobas. Me gustaría pensar que el resto de nuestro Parlamento lo tiene igual de claro, pero recientes acontecimientos acaecidos en mi tierra, Andalucía, me hacen dudar de sus convicciones. Ya el diario *Le Monde* advierte que la posición del presidente del Partido Popular, queriendo mezclar inmigración y delincuencia y queriendo pactar con Vox, le lleva un punto de inflexión y que, más que debilitar las posiciones xenófobas y excluyentes que vienen ocurriendo en Europa y más que debilitar a Vox, corre el riesgo de justificar y normalizar su discurso. Es del todo incomprensible para este diario que Ciudadanos, que se integra en los liberales europeos, también participe en este pacto contra natura. Recapaciten ustedes y pónganse del lado de quienes defendemos sin resquicios un proyecto común europeo basado en sus valores y principios fundacionales. Es un momento clave para Europa y es también un momento clave para España. Tenemos que estar a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Limones, por haberse ajustado muy bien al tiempo pactado.

Ahora, finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Santa Ana Fernández.

La señora **SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. Quiero agradecerle las explicaciones que usted nos ha dado —cómo no—, pero también decirle que el Gobierno socialista ha demostrado una gran desconexión con los españoles en las negociaciones sobre el *brexit*, logrando un fracaso histórico y una humillación sin precedentes para nuestro país por una razón muy sencilla: señor ministro, a su Gobierno le ha faltado ambición y le ha faltado también compromiso. Hemos asistido a una de las peores negociaciones para los intereses de España que se recuerdan en la Unión Europea. Ustedes no han sabido o no han querido aprovechar la situación que les dejó el Gobierno anterior. El punto 24 de las orientaciones negociadoras del Consejo Europeo de abril del año 2017 fue un éxito del Gobierno del Partido Popular y marcó en todo momento, hasta que llegaron ustedes, unas negociaciones en las que quedaban blindados los intereses de España en lo referente a Gibraltar. El artículo 184 del tratado de salida hace saltar por los aires ese derecho de veto que tenía España. Lo explicó el secretario de Estado el pasado 22 de noviembre. Él nos dijo que ese artículo se introdujo con nocturnidad y alevosía, reconociendo que el Gobierno —su Gobierno— no se enteró de nada. Además, nos desveló una conversación privada que se produjo el día anterior entre la señora May y el señor Sánchez en la que el señor Sánchez le pedía que se retirase el artículo 184. Por lo tanto, se pone de manifiesto que la retirada de ese artículo era lo que hacía que tuviera las máximas garantías jurídicas el Acuerdo de retirada. Eso nos lo contó el secretario de Estado. El hecho de que no se les informase a ustedes antes de cerrarse el acuerdo muestra la falta de peso político que el señor Sánchez tiene en Europa y la falta de peso político de su Gobierno.

Además, ustedes también nos han demostrado una dejación de funciones. Usted vino a esta Comisión el pasado 17 de octubre y le voy a citar frases tuyas que están sacadas del *Diario de Sesiones*. Usted nos dijo: Nosotros tenemos un problema, que es Gibraltar, pero creo que casi lo tenemos resuelto; el protocolo que acompaña al Acuerdo de retirada está prácticamente cerrado; mis negociadores tienen instrucciones de no dejarlo abrir, por encima de su cadáver; esto está cerrado, está en verde en el protocolo de retirada y, si mañana hay que firmar del acuerdo del *brexit*, se firma y Gibraltar no es un problema; no estamos acordando cuestiones de soberanía ni de un lado ni de otro. Señor ministro, al día siguiente el señor Sánchez vino al Pleno de esta Cámara y nos dijo, refiriéndose también a Gibraltar: Si se resuelve la cuestión de Gibraltar, bien; y, si no, también. Mientras tanto, se estaba perdiendo un tiempo importantísimo y, mientras que el tratado de salida se negociaba en Bruselas, el señor Sánchez estaba en Cuba. Sin embargo, la señora May sí que estaba en Bruselas defendiendo los intereses de los británicos. Señor ministro, esto no es una cuestión de confrontación entre el Gobierno y la oposición, como usted la ha

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 19

denominado; esta es una cuestión de defender los intereses de España. Por tanto, ustedes han hecho dejación de sus funciones, perjudicando gravemente los intereses de los españoles. Señor ministro, yo le tengo que preguntar: ¿va a asumir usted su responsabilidad política? Usted hace un mes nos dijo que no había ningún problema en la cuestión de Gibraltar y hemos perdido una oportunidad histórica de hacer valer nuestros derechos en el tratado de salida.

No han sabido aprovechar la negociación del Gobierno del Partido Popular para blindar los derechos de los andaluces del Campo de Gibraltar. Somos el único partido que defiende la cosoberanía y, con ello, que los ciudadanos del Campo de Gibraltar tengan los mismos derechos que los gibraltareños. Es conocida nuestra posición: defendemos la cosoberanía, manteniendo el doble pasaporte; el mantenimiento de un régimen fiscal particular, siempre y cuando sea compatible con el ordenamiento comunitario, y algo importantísimo: la creación de una zona económica especial entre el peñón de Gibraltar, el Campo de Gibraltar y Ceuta, que sea capaz de absorber parte del comercio que transita por el Estrecho. Esto es preocuparse por los ciudadanos y dar el futuro que se merece al Campo de Gibraltar.

La realidad es que las aclaraciones al artículo 184 no aparecen ni en el tratado de salida ni en la declaración política ni tan siquiera en las conclusiones del Consejo Europeo extraordinario del pasado 25 de noviembre, sino en una declaración aneja a las actas de la reunión que sin duda alguna nunca va a tener el valor jurídico que tiene el acuerdo. El triple blindaje al que se refiere el Gobierno no es más que un anejo a las actas del Consejo, una carta; en cualquier caso, textos paralelos que no tienen fuerza de ley por sí mismos por tanto, un fracaso, y muestra de ello son, por ejemplo, las declaraciones de la primera ministra lituana o incluso la ovación con la que los británicos y el señor Picardo han acogido la posición británica en este asunto. Esto no coincide con lo que usted nos ha dicho. Lo que le voy a citar son declaraciones literales de la señora May. Refiriéndose a la cuestión de Gibraltar, dijo: La posición de Reino Unido sobre la soberanía de Gibraltar no ha cambiado y no cambiará y que nadie lo dude. Sobre la relación futura: Reino Unido siempre negociará en nombre de toda la familia, incluyendo también Gibraltar. Somos conscientes de que Bruselas no quiere renegociar el tratado, pero la señora May se ha ido en estos días a Bruselas a intentar renegociarlo. Si los británicos consiguen renegociar el tratado, señor ministro, le pido que el Gobierno de España haga valer sus derechos históricos y blinde en el tratado de salida el veto que España tiene que tener sobre Gibraltar.

Hay otra cuestión fundamental, que son los planes de contingencia, sobre todo ahora que el señor Tusk ha señalado que nos preparamos para un posible no acuerdo. Usted, en su anterior comparecencia en esta Comisión, ya nos habló de los planes de contingencia de las empresas. Pero ¿cuáles son los planes de contingencia del Gobierno? ¿Son ustedes de verdad conscientes de que podemos tener un no acuerdo? Si los planes de contingencia existen, ustedes los han llevado a cabo con una falta de transparencia absoluta, y si no existen, señor ministro, estamos ante un grave problema. ¿Es que no están hechos los planes de contingencia aún, señor ministro, o es que van ustedes también a actuar en esta cuestión como lo han hecho con el artículo 184?

Voy a ser breve. Hay asuntos importantísimos en este Consejo, como por supuesto el de la migración. Hemos visto cómo el Gobierno socialista se presenta como líder en materia migratoria en Marrakech, como también lo hizo en el G-20. Pero, señor ministro, esto no es compatible con los resultados de sus políticas. El número de llegadas se ha duplicado desde que gobierna el señor Sánchez, dejando atrás las cifras históricas que alcanzó nuestro país en el año 2006 con la crisis de los cayucos. Esto se debe a las políticas de su Gobierno, que no ha dejado de dar bandazos desde que llegaron al poder. El efecto llamada que generan decisiones como la del *Aquarius* o la de la eliminación de las concertinas sin prever otro mecanismo eficaz lo que están haciendo es dar alas a las mafias para continuar explotando a esta pobre gente. Señor ministro, hay que luchar contra las mafias. Necesitamos una política migratoria a nivel europeo solidaria, responsable y coherente, apostando por la colaboración con los países de origen y de tránsito, ligada a un contrato de trabajo y asegurando la integración de estas personas. Señor Gutiérrez Limones, esta es la posición del Partido Popular y esta es también la posición del presidente del Partido Popular en Andalucía. Por tanto, no se equivoque ni intente desenfocar el asunto, porque nuestra posición en materia migratoria es absolutamente clara, está basada en la solidaridad, como no puede ser de otra manera, y en el respeto a las personas. Marruecos tiene que ser nuestro aliado estratégico y el presidente del Gobierno no puede tardar seis meses en visitarlo. Hay que prestar atención a este importante asunto en el Consejo Europeo y no caer en el buenismo, tan característico del señor Sánchez, con acciones individuales y descoordinadas que únicamente son útiles para sus fines partidistas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 20

Finalmente, respecto al marco financiero plurianual, tenemos un escenario inédito, qué duda cabe, que supone la salida del Reino Unido, y hay que hacer frente a nuevas prioridades, que son, desde luego, las prioridades de los ciudadanos. Tenemos que defender la PAC y la política de cohesión para que siga siendo un pilar fundamental de la construcción europea, ya que refuerza el mercado interior y contribuye también al crecimiento europeo. Tenemos que modernizar la PAC y garantizar transferencias importantes para nuestra agricultura, para luchar contra el cambio climático, para luchar contra las inundaciones y contra la desertificación. Son grandes retos los que tenemos por delante. Quiero anunciarles que nuestro grupo ha presentado varias iniciativas para defender los intereses españoles en el próximo marco financiero plurianual, atendiendo a factores de especial relevancia, como la despoblación o las regiones ultraperiféricas.

Y una última cuestión en el marco de esta negociación. Es relevante que se establezca —y esto es una petición, señor ministro— una dotación específica a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para compensar los condicionantes estructurales que les afectan, obviamente de forma especial el hecho fronterizo, como ya se produjo en la última negociación efectuada por el Gobierno del Partido Popular.

Quiero hacer una última mención. Le quiero decir a la portavoz de Podemos, señora Villanueva, que no vamos a Bruselas a que tumben los presupuestos. Es la Comisión Europea la que le dice a este Gobierno que no son unos presupuestos adecuados que cumplen con los requisitos exigidos por la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias, señor ministro, por todas sus explicaciones. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santa Ana, también por ceñirse al tiempo pactado. Para contestar a las intervenciones de los portavoces, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señora presidenta.

Han sido intervenciones todas ellas muy constructivas, que agradezco, con mucha información y con consideraciones relevantes. La última ha sido un repaso en toda regla. **(Risas)**. No ha dejado usted tífere con cabeza, ha sido un caballo de Atila, pero ha sido una intervención correcta en el fondo y en la forma, con argumentos que espero poder comentar con usted y contrastar sobre la base de los hechos.

Señor Martínez Oblanca, hemos tratado tantas veces el tema del arancel ambiental que muchas de las cosas que ustedes plantean me suenan ya a conocidas, porque sabe más el diablo por viejo que por diablo. El arancel ambiental lo hemos discutido y siempre nos hemos encontrado con el planteamiento de la OMC diciendo que los aranceles ambientales son una forma de introducir una barrera aduanera en contra de los países en desarrollo, que son más contaminantes y donde no tienen las tecnologías limpias occidentales. Hubo intentos por parte de Francia de establecer impuestos a la entrada en base al contenido en carbono de los productos, que no se pueden aplicar. Es verdad, la industria española y la industria europea cumplen con el Acuerdo de París y otros países competidores no lo hacen, con lo que se ahorran costes, entrando en una competencia que podríamos calificar de fea, por no utilizar palabras más fuertes. Ojalá que el mundo y la Unión en su conjunto, porque eso no lo puede hacer un país solo —Francia lo intentó y lo tuvo que dejar correr—, establezcan sistemas que penalicen no solo la competencia basada en menor respeto a los derechos ambientales, sino también en los derechos sociales, porque la falta de derechos sociales también implica costes. El mundo globalizado en buena medida ha bajado la competitividad de algunos países en base a los desequilibrios de sus normativas. Estoy de acuerdo con usted, habría que hacerlo, pero de momento no lo hemos conseguido. Hay muchas cosas que ustedes han planteado con las que estoy absolutamente de acuerdo, pero de momento no las hemos conseguido. Las iré repasando una a una, si puedo, con el tiempo de que dispongo.

El señor Bildarratz ha preguntado, como otros portavoces, por los planes de contingencia. Hay dos clases de planes de contingencia, los que afectan a las personas y los que afectan a los ciudadanos. Es evidente que, si no hubiera un acuerdo, esto afectaría, lógicamente, a los ciudadanos que están allí y a los que están aquí, y tendríamos que exigir rápidamente disposiciones bajo el principio de reciprocidad. La Presidencia del Gobierno está coordinando los ministerios de Interior, Empleo, Función Pública y Exteriores para poder reaccionar, en caso de que esto ocurriese, sobre la base de que garantizar a los ciudadanos británicos el conjunto de derechos de los que disfrutaban actualmente a condición de que los españoles en Reino Unido tengan un trato recíproco. Para ejercer estos derechos habría que utilizar la inscripción en el registro de extranjeros, lo cual, sin duda, plantearía problemas, porque hay muchos que no están inscritos en el registro de extranjeros, varias decenas de miles. Nosotros solo podríamos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 21

reconocer a aquellos que han dicho que están aquí; a los demás difícilmente podríamos darles el mismo trato. Estamos negociando un acuerdo España-Reino Unido sobre reconocimiento del voto en las elecciones locales. Este es un tema colateral. En el caso de que hubiese que actuar, se tomarían medidas legislativas para que los ciudadanos británicos mantuvieran sus derechos, incluso sin acuerdo, mediante reforma del Reglamento de Extranjería. Tendríamos que reforzar los medios materiales de algunas oficinas de extranjería. Tendríamos que reforzar los consulados en el Reino Unido. Estamos dispuestos a abrir un nuevo consulado general en Manchester y hay un plan de comunicación en colaboración con la embajada británica, como primer paso que habría que dar, para que ciudadanos británicos que no estén registrados aquí se registren rápidamente. O sea, que no estamos haciéndolo antes de que tener que hacerlo. Sería un poco imprudente empezar a lanzar mensajes que crearían, sin duda, una innecesaria alarma, pero, en caso de que eso ocurriera, creo que estamos preparados para reforzar nuestros servicios administrativos y establecer mecanismos legales que permitan exigir la reciprocidad en el trato a los ciudadanos.

En cuanto a las empresas, también el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está coordinando, junto con Presidencia del Gobierno, una información para todo el mundo de la empresa que estará disponible en la página web de Presidencia. Las empresas ya tienen una información que se ha suministrado a través de las cámaras de comercio. Nosotros no podemos llegar a todas y cada una de las pequeñas empresas de este país, pero en colaboración con las cámaras de comercio hemos transmitido la *preparedness*, los documentos que la propia Comisión ha elaborado y que nos ha transmitido explicando a cada país qué es lo que pasaría para cada sector en función de que llegásemos a esta situación. Esta documentación existe, ha sido distribuida a las grandes empresas directamente y a las pequeñas a través de las cámaras de comercio. Yo todavía tengo la esperanza —quiero tenerla— de que tal cosa no tenga que llegar a aplicarse, pero no porque las empresas no estuvieran en condiciones de reaccionar, puesto que, como digo, la información la ha preparado la propia Comisión. La Comisión ha elaborado un montón de directrices que nosotros hemos analizado y distribuido y que estarían disponibles de una manera mucho más directa a través de los instrumentos que hoy permiten las tecnologías de la comunicación. No, lo que me preocupa no es que no pudiéramos explicar qué es lo que hay que hacer, sino las consecuencias macroeconómicas que tendría la situación. Como saben, el Banco de Inglaterra calcula para el Reino Unido una caída del PIB del 9% en el caso de que vayamos por las bravas, e incluso del 3 y pico en el caso de que sea una salida ordenada.

Nosotros no hemos lanzado una campaña masiva que diese la sensación de que el *cliff-edge* está allí y es inevitable, porque, insisto, eso provocaría una sensación de alarma innecesaria e injustificada, pero creo que estamos preparados para hacerle frente a esta situación cuando se vea venir. De momento, insisto, todavía debe existir una posibilidad —no puedo decirles cuál— para que la señora May consiga que sus parlamentarios aprueben este acuerdo, con algunos elementos que no cambien el texto pero que puedan darle garantías adicionales. Eso es lo que deben estar en este momento discutiendo los jefes de Estado y de Gobierno.

Sí, estamos hablando de la cuadratura del círculo; tiene usted razón. Yo he participado varias veces del ejercicio de cuadrar el círculo. Se consigue hacerlo de madrugada, el último día y a martillazos. Al final sale un círculo un poco abollado (**risas**), pero se sale con algo que evidentemente no deja contento a nadie y que todo el mundo presenta como un gran triunfo. Todo el mundo dice: He conseguido todo lo que proponía. Yo he salido muy bien; los demás han salido muy mal. Ese es uno de los problemas que tiene la negociación en la Unión Europea, que todo el mundo va a defender su interés particular. Nadie defiende el interés general europeo, ni se sabe en qué consiste tal cosa, y todos salen diciendo que han obtenido una gran victoria para su país en un lenguaje puramente nacionalista en detrimento de lo que podría ser un interés general de Europa del que nadie habla. Desgraciadamente, es así —yo lamento que sea así— y será así mientras subsista la regla de la unanimidad y mientras todos vayamos a quedar bien frente a nuestros electores, diciéndoles que hemos defendido los intereses nacionales sin que el interés común europeo aparezca por ninguna parte, y apoyo desde luego las peticiones que se han hecho —en particular desde el Grupo de Unidos Podemos— sobre la supresión de la regla de unanimidad. El pequeño problema que existe es que para cambiar la regla de la unanimidad hace falta la unanimidad; es un pequeño detalle. (**Risas**). Para suprimir la unanimidad hace falta que unánimemente estemos de acuerdo en hacerlo, y de momento yo no he visto esa unanimidad para suprimir la unanimidad por ninguna parte. Basta con que un solo país diga que no está de acuerdo para que no se pueda suprimir la unanimidad, pero si usted tiene la oportunidad de trabajar en el Parlamento Europeo seguramente podrá hacer una contribución importante para conseguir convencer a los Estados miembros de que la regla de unanimidad es profundamente dañina

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 22

para la construcción europea, que es el mayor obstáculo para la integración, no solo desde el punto de vista de las perspectivas financieras sino también para la política fiscal y para las cosas más importantes que tenemos entre manos. Yo he peleado mucho desde la Convención Europea en el año 2000, hace veinte años, para señalar que había que abandonar la regla de la unanimidad, pero eso no se ha conseguido y debo decirle que soy muy escéptico respecto a que se consiga, precisamente por eso, porque para cambiar la regla de la unanimidad hace falta que haya unanimidad. Si pudiésemos cambiar la regla de unanimidad por mayoría absoluta o mayoría calificada quizá avanzaríamos más, pero hoy por hoy hay un conjunto de países literalmente intratables respecto a renunciar a la unanimidad; se niegan ni tan siquiera a considerarlo. Por tanto, el tema tiene dificultades estructurales de las que espero que no culpen ustedes al señor Sánchez, porque les aseguro que esa regla ya existía antes de que él llegara a La Moncloa; no se la ha inventado él. En definitiva, me temo que el problema no se va a resolver de forma rápida.

Ciertamente, el pacto no es vinculante y eso hace todavía más triste que la mitad de Europa se haya desvinculado del mismo. Y créame, señor Bildarratz, que la cantidad de *fake news* que ha habido sobre el pacto de inmigración es realmente deplorable y explica mi preocupación respecto a cómo los ciudadanos conforman su opinión sobre la base de la información que reciben. Hay *fact checks* en algunos medios que analizan todas las cosas que se han dicho sobre el pacto migratorio y explican que todas ellas son falsas, pero las opiniones públicas han estado bombardeadas por estas informaciones y la intensidad de la información tiene mucho que ver con la credibilidad que genera. Ya lo dijo Goebbels —perdón, con eso no estoy llamando nada a nadie—: Diga usted una mentira mil veces y acabará convirtiéndola en una verdad. El pobre señor Goebbels no podía saber la capacidad de multiplicar las veces que se puede decir algo con las actuales tecnologías de la comunicación. La misma cosa se puede decir millones de veces por segundo, y desgraciadamente sobre el pacto migratorio se ha vertido una cantidad enorme de falsedades sobre lo que implicaba la soberanía nacional perdida cuando realmente se trataba de un pacto que ni siquiera era jurídicamente vinculante. Era un catálogo de buenas intenciones que servía de guía para la acción, pero desde luego no menoscababa la soberanía nacional de nadie, en la medida en que no era jurídicamente vinculante. Eso sí que no era jurídicamente vinculante, pero así ha sido. En este sentido, hemos visto espectáculos políticos, como el de la Presidencia del Consejo descolgándose de la unanimidad europea, hemos visto a Italia y hemos visto a Bélgica. Allí al menos —no hay mal que por bien no venga, ¿verdad?— ya no hay representantes del partido nacionalista flamenco en el Gobierno belga, con lo cual nos hemos librado de sufrir día sí, día también, los ataques de algún ministro, frente a los cuales reaccionábamos como mandan los cánones diplomáticos. Ya saben ustedes que hemos mandado a su casa al representante de la región flamenca de la embajada de Bélgica en Madrid, y además le hemos dicho que no nos manden otro, que no lo vamos a aceptar; que podemos vivir perfectamente sin ellos. ¿Qué más podemos hacer? Protestas diplomáticas. Me alegro de que el ministro de Defensa, que tan gravemente acusó a España, ya no sea ministro de Defensa, y quiero dar las gracias al primer ministro belga y al Gobierno de Bélgica por la comprensión y el apoyo que han mostrado. Fíjense en que no han rechistado ni han dicho nada frente a las medidas que hemos tomado de retirar el estatuto diplomático a su representante. Como ustedes saben, el partido nacionalista flamenco es uno de los grandes apoyos y aliados del independentismo catalán. O sea, Dios los cría y ellos se juntan. Son personas que mantienen las mismas visiones sobre el papel que tienen los movimientos secesionistas en el caso de Bélgica, aunque en el caso de Bélgica hay otro partido todavía más radical en sus planteamientos que el partido nacionalista flamenco. Entre nosotros, me alegro de que ese partido no esté ya en el Gobierno.

En cuanto al pacto con Rusia sobre *fake news*, realmente la forma en cómo se ha presentado este pacto en sí mismo es un *fake news* porque a veces, o no nos explicamos bien —que puede ser también— o se nos interpreta mal, pero realmente al ministro Lavrov cuando estuvo aquí le presenté también mi protesta porque durante los procesos de los referéndums en Cataluña, de las elecciones legislativas —parecía un *fact* verificado— había habido un gran flujo en las redes que tenía su origen en territorio ruso y en territorio venezolano y eso nos preocupaba porque, naturalmente, esas cosas no pasan por casualidad. No culpamos al Gobierno ruso, porque no tenemos ninguna prueba de que tuviera nada que ver con ello, pero sí, estaba en territorio ruso y en territorio venezolano, como por casualidad. El Gobierno ruso siempre ha negado cualquier implicación, ha defendido la libertad de expresión para justificar que también en Rusia pueden decir lo que quieren, aunque a veces, curiosamente, haya muchos que se pongan de acuerdo para decir lo mismo con respecto a Cataluña. También será por casualidad. Lo que acordamos fue que, en el caso de que eso volviera a producirse, crearíamos un grupo de trabajo mixto ruso-español para analizar qué estaba pasando. Llamar a eso pacto contra los ataques cibernéticos me

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 23

parece una exageración. Lo que sí dijimos es: Este es un tema polémico, debatido y debatible; usted dice que no tiene nada que ver, nosotros no lo decimos, todo mi respeto a las autoridades rusas, pero aquí pasa lo que pasa y eso nos preocupa. Si esto ocurre otra vez nos sentaremos y habrá un grupo de trabajo que estudiará que está pasando en tiempo real. Eso es todo y no creo que eso perjudique a nadie.

Por cierto, no me cojan el rábano por las hojas. Cuando he dicho Goebbels, ese pobre señor, olvídenlo; era una expresión absolutamente tangencial, no me merece ninguna conmiseración. Pero la expresión es suya; esa expresión de: Diga usted una cosa mil veces y acabará convirtiéndolo en una verdad. En eso, desgraciadamente, Goebbels fue premonitorio de lo que está pasando masivamente ahora.

Con respecto a Cataluña, estoy de acuerdo con usted, hace falta mucho diálogo, hace falta mucha voluntad de acuerdo, pero no es menos cierto que, tanto en el caso del *brexit* como en el caso de las razones por las cuales hay catalanes que defienden la independencia, ha habido una información que no se corresponde con la realidad. Esto son los *facts of life*; el presidente del Gobierno hizo referencia a ello y yo lo he hecho muchas veces. Los 350 millones de libras a la semana que los británicos iban a obtener como premio a la separación de la Unión Europea, los propios que lanzaron la campaña, los mismos, el señor Farage, al día siguiente decía: No, eso no, es un error de cálculo. ¿Cómo que un error de cálculo? ¡Pero si usted ha basado su campaña en eso! Decía: Bueno, no, realmente no es así. Yo creo honestamente —se lo digo después de haber estudiado la cuestión con alguna profesionalidad— que los 16 000 millones que se sigue repitiendo en Cataluña todos los días que serían la dote fiscal de la independencia es la misma construcción intelectual que presentar El Dorado en base a cifras que no se corresponden con la realidad. No es el objeto de esta comparencia y si me permite no voy a entrar a fondo en ello, aunque tengo una cierta vocación para hacerlo. Creo que es necesario que el debate político se apoye sobre datos contrastables, sobre información que podamos creer que refleja la realidad, porque si no es así realmente estamos en una dinámica perversa que debilita la democracia. Créame, mientras en Cataluña el 40% de la población siga creyendo que la independencia le reportaría 16 000 millones de euros netos va a ser difícil convencerles de que la independencia no es tan ventajosa como dicen. Pero, como no es la cuestión, si le parece lo aparcamos.

Señor Maura, es cierto, la comparencia está prevista reglamentariamente. Me tienen a su disposición, yo vengo cuando ustedes acuerdan que venga, y créame que lo hago con mucho interés. Estoy de acuerdo con que el mandato parlamentario no puede ser nunca cerrado. Hay países que tienen mandatos cerrados. Dinamarca manda a su gente —yo los he visto— con mandato cerrado; entonces llega el ministro danés, se sienta y dice: No, yo tengo un mandato cerrado de mi Parlamento y esto es lo que hay y de aquí no me muevo. Con lo cual queda completamente inhabilitado para seguir negociando. Pues si usted de ahí no se va a mover, pues no participa en la negociación. Es evidente que si todos acudiéramos igual y todos dijéramos: este es mi mandato y de aquí no me muevo, nos tomaríamos unas copas, pero negociar no negociaríamos. De manera que sí, mandato tiene que haber, no tiene que ser cerrado y, desde luego, hay parlamentos mucho más exigentes con sus representantes gubernamentales cuando acuden a Bruselas a negociar. Yo no tengo ningún inconveniente en que el Parlamento español adopte estas formas de conducta.

¿Hemos seguido el planteamiento de mi antecesor, el señor Dastis? Sí, sin duda. He mantenido el mismo equipo y con las mismas premisas; así que si lo mío es criticable lo suyo también. **(Risas)**. Créame, no he mantenido al señor Margallo, pero creo que al señor Margallo lo cesaron y pusieron a otro que cambió su política. Quizá ahora han adoptado las tesis del señor Margallo, pero es tarde, demasiado tarde. Usted dice que primero decimos no a las declaraciones y luego las aceptamos. Señor Maura, créame, le voy a explicar la película completa. Primero, la señora May no estaba en Bruselas; la señora May estaba en su casa en Londres. Nosotros estábamos en Cuba y la señora May estaba en Londres, de manera que no me diga que nosotros estábamos en Cuba y ella en Bruselas negociando. No, no, cada uno estaba fuera de Bruselas, se lo garantizo. La negociación continúa, por teléfono; le aseguro que yo estaba en La Habana, pero con la oreja en forma de Gibraltar. Estaba discutiendo todo el rato sobre el tema. ¿Qué es lo que pasa exactamente? Sobre el artículo 184 el Consejo propone —los veintisiete países— una declaración. Nos parece muy bien, pero decimos dos cosas. Primero, no nos basta con que sea solo del Consejo, tiene que ser también de la Comisión, cosa que hasta entonces no había ocurrido. En el punto 24 de las orientaciones de negociación la Comisión no está, está solo el Consejo, y de una manera jurídicamente muy endeble como, desgraciadamente, hemos tenido ocasión de verificar. La Comisión se suma. Dice: Vale, de acuerdo, también yo hago una declaración. Pero decimos: Tratándose de una declaración que hace referencia a un tratado que lo firman veintiocho queremos también una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 24

declaración de Reino Unido. Y la negociación tiene lugar sobre si Reino Unido se suma a la declaración de los Veintisiete. Y nos dicen: Sí, nos vamos a sumar, pero no a una declaración a Veintiocho sino con una declaración aparte donde Reino Unido reconoce la interpretación que reconocen los Veintisiete en su declaración. En el momento de salir de Cuba —salir de Cuba es una habanera, ¿no?— (**risas**) la declaración británica no había llegado. Teníamos compromiso pero no teníamos el papel y, por eso, el presidente del Gobierno dijo: No tengo las garantías que he solicitado; me han dicho que sí, pero yo el papel no lo tengo. Despegamos de La Habana y cuando llegamos a Madrid el papel había llegado, había llegado lo que habíamos pedido. Por eso dijimos: Ahora sí. Naturalmente, antes de decir que sí, al llegar a Madrid yo cojo todos los papeles y los mando a la Asesoría Jurídica Internacional, a la Abogacía del Estado, que entienden de derecho internacional mucho más que yo y quizá incluso algo más que usted. No lo sé, más que yo seguro. En todo caso, yo quiero un papel de mis asesores jurídicos que me digan: Esto vale. Porque los mismos asesores jurídicos nos habían dicho que no valía. Cuando nos movilizamos por el 184 es porque la asesoría jurídica, la Abogacía del Estado, nos advierte del riesgo que implican determinadas redacciones de ese artículo. Por eso decimos: Un momento, no vale. Pero, naturalmente, antes de que el presidente del Gobierno vaya a Bruselas, en esas cuatro horas de la mañana del sábado, los abogados del Estado y los asesores jurídicos trabajan para producir un texto, que está a su disposición si lo desean, donde nos dicen: En estas condiciones, el Gobierno puede firmar porque hay la garantía jurídica deseable. En La Habana —y esto parece una película de espías, pero es así— (**risas**) dijimos: No vale porque no tengo garantías, pero si cuando llego a Madrid tengo la garantía, digo: Pues ya vale. Esta es la historia. No se trata de rechazamos primero y aceptamos después sino que esperamos la compleción y cuando la tuvimos, aceptamos porque, francamente, plantarnos en Bruselas y decir: tenemos todo lo que hemos pedido pero, a pesar de todo, decimos que no porque no nos modifican ustedes el texto del tratado cuando no hay ningún país que apoye eso y todos están de acuerdo en que lo que te ofrecen tiene la misma garantía jurídica y nuestros asesores jurídicos nos dicen que sí que la tiene —artículo 23 del Tratado de Viena, sobre interpretación de tratados internacionales—, seguro que ustedes en nuestro lugar hubieran hecho lo mismo. Que dice la señora May que eso es papel mojado, ¡qué va a decir la señora May! La señora May, en la posición de debilidad en la que está, llega a Londres y dice lo que toca, al igual que el señor Picardo, que también ha dicho: esto no vale el papel en el que está escrito, estas declaraciones no valen nada. Por cierto, yo he tomado buena nota a efectos de futuras negociaciones para saber el valor que atribuye a los textos que firmamos y tomaré buena nota de que para ese señor las declaraciones son papel mojado; el día que me proponga otra, veremos cómo me lo tomo, pero no es así para la Abogacía del Estado, para la Asesoría Jurídica Internacional, para todos los países del Consejo, para el Comisión Europea, para el presidente del Consejo, para la presidenta de la Comisión. ¿Qué dijo el ministro alemán de paso por Madrid? Se lo explicó el presidente del Gobierno, yo lo tenía al lado, y dijo textualmente: Esto tiene toda la validez jurídica, para el Gobierno federal alemán no hay ninguna duda. No conozco a nadie en Bruselas que lo cuestione. Ha llegado el momento en que yo no puedo pedir más, claro; otra solución es decir: ¿pues saben ustedes qué? A pesar de todo, digo que no.

Me gustaría que usted me explicara lo de esa gran ocasión que hemos perdido, que usted me precise concretamente qué ocasión hemos perdido, porque esto forma parte un poco de la retórica. ¡Qué ocasión más grande hemos perdido! A ver, dígame qué ocasión es la que he perdido, que es lo que hubiera hecho usted y que no hizo el señor Dastis, es decir, qué ocasión perdió Dastis y yo también, pero, dígamelo con concreción, por favor.

Creo que ya he contestado anteriormente respecto de los planes de contingencia. Estamos de acuerdo en que hay que conseguir que no se reduzca en el presupuesto para la agricultura ni las ayudas a los autónomos. ¿Es la cuadratura del círculo? Pues sí, veremos cómo lo resolvemos, pero en este momento no les puedo anticipar lo que no sé porque además esto es por unanimidad. Al final, será la Noche de los cuchillos largos, como siempre pasa y de madrugada, como no hay más remedio, se llega a un acuerdo.

En cuanto a los liberales de Bélgica, ya le he dicho que estamos encantados de la firmeza del primer ministro belga. Creo que Michel, hijo de otro Michel, diputado europeo, ha estado francamente muy firme en sus posiciones. Respecto de Eslovenia y la agenda internacional separatista, ya lo expliqué ayer. Que los presidentes de comunidades autónomas viajen a otros países y tengan relaciones internacionales está a la orden del día. El presidente Montilla ha sido presidente de la Generalitat y ha hecho viajes internacionales; en México estaba el presidente de Cantabria en su condición de presidente de Cantabria. Eso debería ser la normalidad, que los presidentes de las comunidades autónomas viajen y sean recibidos, pero usted y yo sabemos que no estamos en circunstancias normales y que esa visita se ha pretendido presentar como un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 25

gran éxito diplomático del movimiento independentista. Fíjese bien, señor Maura, el primer ministro de Eslovenia no recibió al señor Torra y digo yo que el primer ministro de un país cuenta algo. Lo recibió el presidente de la República, el alcalde de Liubliana, pero el primer ministro, el jefe del Gobierno no le recibió y, por lo que sabemos, por eso ha creado una cierta disfunción en el interior de las autoridades políticas eslovenas, porque el primer ministro no le quiso recibir. No sé si no le quiso recibir, pero el caso es que no le recibió. Eso la prensa no lo ha señalado. La visita al presidente de la República es una visita fuera de agenda oficial, informal y, si se fija, cuando se sientan, ni siquiera está la bandera catalana, está la bandera europea y la bandera de Eslovenia, pero no está la bandera catalana. Tendrá la importancia que tenga, pero cuando yo recibo oficialmente a una autoridad, normalmente le pongo la bandera. De manera que yo no dramatizaría, no le daría más importancia; comprendo que el movimiento independentista catalán quiera presentarlo como un éxito diplomático sin precedentes, pero si se paran a mirarlo, hombre, a mí que no me reciba el primer ministro, no me parece un gran éxito, francamente. Yo no le daría más trascendencia. Nuestro embajador ha pedido ser recibido por las autoridades eslovenas para preguntar por la trascendencia del encuentro. Esta claro lo que dijeron en 2017 y han vuelto a decir ahora sobre que no hay ninguna comparación ni paralelismo entre el caso esloveno y el caso español porque Eslovenia en el año 1991 era un país de partido único, una dictadura comunista y, en cambio, España es un país democrático. Por tanto, cualquier similitud se cae por su base y, por tanto, no van a hacer ninguna declaración a favor de la independencia de Cataluña como no la hicieron en su momento. Por tanto, yo creo que hay que utilizar un poco de Ibuprofeno, hay que desinflamar, porque ha habido como un boom de ¡qué cosa más extraordinaria!, pero es que a mí no me parece tan extraordinario, francamente. No saquemos las cosas de quicio. Por otra parte, yo no le puedo prohibir al presidente de Eslovenia que reciba a quien quiera; si hubieran salido de la reunión diciendo que apoyaban la independencia de Cataluña hubiera sido otra cosa, pero no con las declaraciones que han hecho, con las explicaciones que he recibido y que ya manifestó el entonces primer ministro y ahora ministro de Asuntos Exteriores de Eslovenia, cuando dijo exactamente eso de: oiga, mire, en aquella época Eslovenia era un país con una dictadura comunista y partido único y Cataluña está en un país democrático de la Unión Europea y, por tanto, a partir de ahora, no tiene nada que ver un caso con el otro.

Yo creo que usted les califica demasiado cuando los denomina como comandos revolucionarios. Bueno, quizá no merezcan este calificativo de comandos revolucionarios, creo que son agitadores que alteran el orden público y merecen toda la condena. El Gobierno español ha pedido explicaciones al Gobierno catalán, que es el responsable del mantenimiento del orden público porque está claro que hubo una alteración del orden público. Les hemos advertido, como ustedes saben, sobre que esas cosas no pueden ocurrir y que, en caso de que ocurran, el Gobierno español aplicaría la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para intervenir y garantizar el orden público si no lo hace la autoridad competente. Si la autoridad competente, la que tiene la competencia, no lo hace, el nivel federal actuará. ¿Para eso hace falta aplicar el artículo 155? No, para eso no. Tenemos la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prevé esta circunstancia. ¿Teníamos que haber mandado a prisa y corriendo a las cuatro horas, a las cinco, a las siete o a las ocho, con interrupción del tráfico, a destacamentos de la Guardia Civil para hacer lo que los Mossos d'Esquadra no estaban haciendo? Probablemente no hubiera sido una respuesta proporcional a las circunstancias. Quiero recordarle que con el Gobierno del Partido Popular se celebraron referéndums calificados de ilegales sin que nadie pestañeara en Madrid. No me comparen eso con un corte de carreteras para justificar que en un caso no se aplicara el 155 y ahora sí había que haberlo hecho. El Gobierno del señor Sánchez, del que formo parte, como usted sabe, no tiene socios de Gobierno, y mucho menos lo son los partidos políticos independentistas que protagonizaron el Pleno de ayer. Yo, francamente, no veo cómo se puede calificar de socios de Gobierno a quienes ni siquiera están dispuestos a apoyar un presupuesto. Pero esto es otra cuestión.

Dejando los comandos revolucionarios de lado, creo que me quedan algunas consideraciones más a mi compañero de partido, al que quiero agradecer sus observaciones, con las que coincido.

Entrando en los planteamientos de Unidos Podemos, señora Villanueva, dice usted que tendríamos que explicarnos por qué se ha producido el *brexít*. Sin duda hay que plantearse por qué un país se va de la Unión; yo creo que en buena medida porque los ciudadanos británicos han estado muy mal informados —no de ahora, de siempre— de lo que significaba formar parte de la Unión. Y puede que haya una razón más profunda. El Reino Unido nunca quiso la Unión cada vez más estrecha que pregonan los artículos del tratado, nunca la quiso. Eso de una Unión cada vez más estrecha, el Reino Unido nunca lo quiso. Desde el discurso de Churchill en Zurich en 1946, cuando nos dijo «hagan ustedes los Estados Unidos de Europa, pero nosotros no estaremos», nunca han ocultado su juego, nunca han dicho que querían entrar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 26

en una Unión cada vez más estrecha. De hecho, pelearon para que eso se quitara del tratado. Probablemente, llega un momento en el que muchos ciudadanos británicos ven que la Unión es demasiado estrecha para su gusto, y aparece un líder, Cameron —que no pasará a la historia como el mejor primer ministro del Reino Unido—, que se juega el país al póquer un par de veces, primero con el referéndum de Escocia y segundo con el referéndum sobre el *brexít*. Lo hace por estrictas razones de política interna de su partido, lo hace por estrictas razones de política interna del Partido Conservador y lo hace porque está convencido de que lo va a ganar, porque nadie convoca un referéndum si cree que lo va a perder, eso se lo aseguro. En todas las capitales el señor Cameron les contaba a sus colegas: esto lo gano de calle; 30 % y me liquido a los euroescépticos de mi partido. Hizo una operación arriesgada que le salió mal y que ha tenido y tiene unas consecuencias dramáticas para el Reino Unido y, de rebote, para nosotros.

¿Somos responsables de ello? No. ¿Qué el *brexít* no se explica sin los problemas de legitimidad que usted apunta? Hay problemas de legitimidad, hay problemas de desafección, pero yo creo que en el caso del Reino Unido se dan unas circunstancias muy especiales, muy específicas. La desafección de los británicos con el proyecto europeo es distinta de la desafección de los italianos o de los españoles, que también la hay, y muy distinta de la de los griegos, y no tiene nada que ver con políticas de austeridad, porque ellos no están en el euro. Creo que tiene que ver mucho con el sentimiento de que la Unión era demasiado estrecha, demasiado profunda y que llevaba consigo riesgos importantes de una emigración descontrolada, muchos de ellos sin nada que ver con la realidad. Ese producto se vendió y se compró; esos autobuses que circulaban por Londres con los 350 millones de libras... Nosotros, en el ministerio, tenemos un vídeo impresionante de la propaganda de los *brexítters*, que está estupendamente bien hecho. Se ve cómo los hospitales británicos se convierten en euros que se van a Europa y cómo, con el *brexít*, esos euros vuelven en forma de ladrillos y se construyen hospitales en todas partes. Al día siguiente del referéndum Greenpeace compró los autobuses y empezó a hacerlos pasar con banderolas que decían: era mentira. Tendrían que haberlo dicho antes, porque, a lo mejor, si lo hubieran dicho antes, el resultado habría sido diferente.

Iberia. Habla de privatizaciones, de expolio masivo de recursos públicos. Es una consideración que no comparto, pero tampoco afecta a lo fundamental del problema. Entendemos que Iberia es una empresa española por su estructura de capital y por su estructura de mando y, por tanto, debería seguir siendo la titular de todos los *slots* y todos los derechos de vuelo que tiene.

Los acuerdos sobre Gibraltar ya los he explicado, no puedo sino reiterarlos, y de paso con eso contesto a Concepción Santa Ana. Creo que su crítica está bien construida y es dialécticamente eficaz, pero sustantivamente errónea, perdóneme. La ha hecho usted con un gran saber hacer parlamentario, pero apoyándose en hechos que no son ciertos, créame. Usted tiene que decir lo que dice: no tenemos peso político, hemos dejado funciones, etcétera. Eso lo incorporo a la retórica de la dialéctica Gobierno-oposición, pero yo no tengo la sensación de haber hecho dejación de ninguna función. Es verdad que el artículo 184 apareció; no sé si con nocturnidad y alevosía —hay que tener cuidado con las expresiones que unos y otros utilizamos porque luego se quedan en el *Diario de Sesiones*—, pero apareció de repente de una manera insospechada. Yo no soy adivino, yo no sé si va a aparecer de repente un artículo del que nunca me había hablado nadie, pero cuando aparece inmediatamente se activa y contestamos de una forma creo que contundente, porque la alternativa que hemos conseguido, aunque usted no lo quiera aceptar —ya comprendo que no lo va a aceptar, por muchas explicaciones que le dé—, nos da las garantías que necesitamos. Me baso en los informes jurídicos y en la experiencia de unos ciertos años de negociación en estos temas.

¿El señor Sánchez estaba en Cuba? Pues sí, estaba en Cuba. La señora May no estaba en Bruselas. El artículo 184, con las declaraciones anexas, no hace saltar nada por los aires. El punto 24 de las directrices negociadoras no involucraba a la Comisión y ha sido muy contestado por los servicios jurídicos del Consejo. Con la declaración que tenemos ahora está amarrado a cal y canto. Ahora sí que está dicho de la forma más clara, contundente e inatacable que se pueda y está aceptado por todos los Estados miembros, por el Consejo y por la Comisión. ¿Qué más quieren ustedes? Léase, por favor, el artículo en cuestión de la Convención de Viena, donde dice: Las declaraciones suscritas por las partes que firman un tratado en el momento de firmarlo son la interpretación auténtica de este tratado. Yo ya me lo he aprendido de memoria. Comprendo que ustedes tengan que decir que no, y seguirán diciendo que no hasta el fin de los siglos, pero créame que nuestra posición en eso es la que necesitábamos para que a partir de ahora no pueda haber ningún acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido sobre Gibraltar —preciso bien— que no tenga el acuerdo de España.

¿Que hay que hacer una zona especial en el Campo de Gibraltar? No puedo estar más de acuerdo, pero eso no tiene nada que ver con lo que estamos hablando. Esta zona especial se pudo haber hecho

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 27

cuando gobernaban ustedes. Por cierto, ¿la hicieron o se le ha ocurrido a usted ahora? Seguro que no se le ha ocurrido a usted ahora, seguro que ya lo tenían pensado, pero hacer, no hicieron nada. Yo tomo buena nota de su propuesta. Por cierto, cuando hemos lanzado las primeras operaciones para construir una zona especial en el Campo de Gibraltar, anunciando unas inversiones modestas, del orden de 2000 millones de euros, la respuesta de su grupo fue decir que eso formaba parte de la propaganda electoral de las elecciones andaluzas, o sea que mucho entusiasmo no tienen ustedes para que desarrollemos el Campo de Gibraltar. Lo seguiremos haciendo, y en eso probablemente podemos llegar a un acuerdo, señoría. Si ustedes quieren un plan especial para el Campo de Gibraltar, ¿por qué no nos ponemos de acuerdo todos los grupos políticos en pedirlo y que el Gobierno se encuentre con una posición común de la Cámara? Hay cosas en las que no tenemos que pelearnos, podemos cooperar. Yo estoy de acuerdo con lo que usted dice, el Campo de Gibraltar necesita un impulso extraordinario del Gobierno central y de los Gobiernos autonómicos y municipales para su desarrollo, y eso con *brexít* y sin *brexít*. ¿No se ha hecho hasta ahora? Pues hagámoslo. No lo hicieron ustedes, no lo hicimos nosotros, pues hagámoslo. Yo tomo buena nota de su planteamiento y le aseguro que en eso podemos trabajar juntos, que ya va siendo hora de que en este país los distintos grupos políticos trabajen juntos en algo sobre lo que están de acuerdo y que sirve para impulsar el interés general. De todas maneras, insisto, creo que está usted equivocada, pero le reconozco que en el fondo y en la forma su intervención ha sido impecable, y se lo agradezco.

Creo que he contestado a todas las preguntas. Si queda alguna más o quieren ustedes hacer una segunda ronda, esta vez no tengo prisa, he tomado precauciones y no me voy a cenar a Holanda.

La señora **PRESIDENTA**: ¿No ha quedado a cenar con nadie?

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Sí, he quedado a cenar, pero en Madrid, lo cual tiene alguna ventaja, en el sentido de que tengo más flexibilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Ministro, normalmente en esta Comisión siempre damos una breve réplica a los grupos políticos, por un tiempo máximo de tres minutos, para que reaccionen. Finalmente, será el ministro quien cierre la Comisión.

Como el señor Martínez Oblanca se ha ido, tiene ahora la palabra el señor Bildarratz Sorron por parte del PNV.

El señor **BILDARRATZ SORRON**: Gracias, señora presidenta, pero no voy a utilizar el turno, sobre todo porque a las nueve menos cuarto me tengo que ausentar y no quiero abrir un debate sin poder mantener después el diálogo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta.

Primero, intervengo para decirle a mi colega y, sin embargo, amigo, Antonio Gutiérrez Limones, que practica algo que es incorrecto, que es ponerse la venda antes de la herida. Que yo sepa, Ciudadanos aún no ha firmado ningún pacto con ningún partido político. Cuando lo firme, estaré encantado de explicárselo, pero no se ponga usted la venda antes de la herida, porque si se quita usted la venda y no hay herida, algunos pueden pensar que es un catastrofista, pero otros pueden pensar que es un mentiroso. De manera que mejor que no se ponga usted esa venda y yo le explicaré lo que tenga que explicarle. No hay ningún pacto. Por cierto, el último pacto que hemos firmado en Andalucía ha sido con el Partido Socialista. Eso usted también lo conoce bien.

Señor ministro, primero, quiero agradecerle que su punto de vista con relación al mandato parlamentario coincida exactamente con lo que nosotros planteamos y con lo que vamos a plantear en esa PNL, de manera que espero que goce del favor de los distintos grupos parlamentarios, por lo menos del Grupo Socialista.

Planes de contingencia. He creído escucharle que la función que asume el Gobierno de España en relación con las pymes es ser un mensajero de la Comisión Europea y trasladar a las cámaras de comercio los papeles que esta ha preparado. Me parece que esta no es la función que tiene que hacer un Gobierno. Yo le estaba pidiendo que nos explicara los planes de contingencia del Gobierno español y usted me ha

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 28

hablado de cosas que prepara la Comisión Europea y que ustedes llevan a las cámaras de comercio. Me gustaría que fuera más explícito o que pusiera más en valor el trabajo de su Gobierno.

Gibraltar, ocasión perdida. Me temo que la falta de ambición para plantear el periodo transitorio —que se ha constatado porque lo que han traído ustedes no es que sea precisamente muy ambicioso— va a condicionar una falta de ambición en el acuerdo final. Eso es lo que me temo. Por eso creo que es una ocasión perdida, porque lo han planteado ustedes con excesiva falta de ambición.

Por último, señor ministro, si los CDR toman las autopistas y las calles de Cataluña y la policía no actúa siguiendo consignas e instrucciones del Gobierno de la Generalitat está pasando algo muy grave, muy grave. Yo no creo que esté exagerando en absoluto, más bien me parece —quizá se lo pueda usted preguntar a sí mismo— que se está usted administrando una excesiva dosis de ibuprofeno. **(El señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Borrell Fontelles: Lo del ibuprofeno va a quedar aquí marcado como terapia generalizada).**

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

Tiene la palabra la señora Villanueva, por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos.

La señora **VILLANUEVA RUIZ**: Gracias, presidenta.

Primero, quiero hacerle un comentario a la compañera del Grupo Popular, que dice que el Campo de Gibraltar necesita un impulso. Parece que se le olvida lo que ha hecho el Gobierno de España hasta ahora, porque —vuelvo a insistir— hoy en día hay un 70 % de paro juvenil, hay una economía sumergida inaceptable y hay un paro en la zona absolutamente ingestionable. Me pregunto qué han hecho ustedes hasta ahora, porque el resultado es que hay 13000 personas que todos los días tienen que ir a trabajar allí, que ven discriminados sus derechos y que hoy en día están a merced de cómo vayan las negociaciones y, desgraciadamente, son una ficha de intercambio. Unidos Podemos ha presentado una iniciativa con dieciséis medidas alternativas para transformar el modelo productivo y vertebrar este campo y esperamos que el Grupo Popular se sume a la misma.

Señor ministro, nos preocupa la falta de autocritica en lo que se ha hecho en el proyecto europeo, cómo ha afectado al *brexit* o cómo está creciendo la desafección en Europa, porque creo que es muy necesario que en Europa se oigan otras voces, es muy necesario que España lidere un proyecto alternativo y que se haga oír. Es verdad que hay posiciones totalmente diferentes y es verdad que se necesita unanimidad, pero es necesario que España tome el liderazgo y que el cambio de Gobierno se note. Mientras estábamos aquí hablando, parece que el Consejo ha aceptado el marco financiero. A nosotros nos preocupa este marco financiero, porque consideramos que es continuista y que determinará el futuro inmediato de las instituciones europeas y del nuevo modelo económico, es una nueva camisa de fuerza para poder implementar medidas alternativas a la década que nosotros consideramos perdida de austeridad, un marco que de alguna manera se establece hasta 2027. Como le decía, consideramos que España no puede quedarse de brazos cruzados. Señor ministro, no podemos seguir callados, viendo cómo se impone un modelo hecho muchas veces a la medida de Alemania y contra los pueblos del sur. No puede ser que se intervenga un país para proteger los intereses del gran capital financiero, pero se mire para otro lado cuando se vulneran los derechos humanos. Creemos que este marco financiero vuelve a blindar intereses de las élites financieras y deja muy poco margen para crear un marco financiero distinto que permita respirar a nuestras sociedades y dibujar un horizonte distinto de progreso y de derechos en vez de pobreza y retrocesos. El modelo de la antigua Alemania está agotado, no da más de sí. Europa va a cambiar, pero tenemos que definir el sentido de ese cambio. Merkel ya ha dicho que no se presentará a la CDU y esto nos sirve como una metáfora del fin de la Europa a la alemana de los últimos años, un ciclo que podría haber servido para reforzar las estructuras comunitarias contra las imposiciones de los mercados, pero que únicamente ha servido para destapar una naturaleza autoritaria y antidemocrática.

Termino confirmando que necesitamos una alternativa que no enfrente los intereses nacionales de los países de la Unión; una alternativa que construya fraternidad y cooperación entre países y naciones y que ensanche los derechos en vez de estrecharlos; una alternativa que sume más derechos y los blinde, en vez de una alternativa que los robe. Nuestra propuesta siempre pasará por más democracia, por reformar las instituciones europeas. La cooperación entre los países debe generar prosperidad y bienestar, y es necesaria una reforma del Banco Central europeo con capacidad de compra de deuda...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 29

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que acabar.

La señora **VILLANUEVA RUIZ**: Acabo, señora presidenta.

Son necesarias una lucha efectiva contra los paraísos fiscales, para defenderse del *dumping* fiscal, y una legislación laboral común, para asegurar que no haya abusos ni competencia desleal entre países, para no competir por abajo, sino competir siempre por arriba.

Muchísimas gracias por estar hoy aquí. Confiamos en que para otros consejos de Europa tengamos sesiones anteriores para que el Gobierno pueda ir con la posición de los diferentes grupos parlamentarios. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gutiérrez Limones.

El señor **GUTIÉRREZ LIMONES**: Gracias, señora presidenta.

Señor Maura, estaré encantado de retractarme de mis palabras y de reconocer que el Grupo Ciudadanos sigue por la senda liberal de sus socios europeos. Estaré encantadísimo, y así lo haré llegado su momento, que será en pocas semanas, espero.

Señora Santana, vuelve usted al mismo discurso que hizo ya con el secretario de Estado. Lo que ha hecho el Gobierno de España ha sido sencillamente, en el Acuerdo de retirada del *brexit*, llegar a unos acuerdos que entendemos urgentes y necesarios, porque afectan a las personas y a los trabajadores de Gibraltar, intentar romper un poco los desequilibrios y disfunciones que se vienen produciendo entre Gibraltar y el Campo de Gibraltar y, después, en declaración política de las relaciones futuras, decir que cualquier cosa que vaya a ocurrir en relación con la negociación entre la Unión Europea y el Reino Unido tiene que tener el visto bueno de España, aunque lo que nosotros queremos, obviamente, es que esas relaciones sean directas entre el Reino Unido y España en todo lo que se refiere al tema de Gibraltar. Por tanto, lo que hemos hecho ha sido dar respuesta a lo urgente y, sencillamente, plantear que el futuro pase por nosotros. Además, a diferencia de ustedes, nosotros no queremos la cosoberanía; nosotros seguimos reivindicando la soberanía de Gibraltar, porque entendemos que es una colonia. Estamos en una situación que es el *brexit* y damos una respuesta inmediata. Eso es lo que hemos hecho en las negociaciones y creo que así lo reconoce toda Europa.

De nuevo vuelvo a hacer un par de reflexiones. La primera, la unidad. Decía Emma Bonino que los países en Europa se dividen en dos tipos: los pequeños y aquellos que todavía no saben que son pequeños. Si de verdad queremos ser interlocutores frente a las grandes potencias en el tema geopolítico, frente a Estados Unidos, a Rusia, a China, a Turquía, o incluso intentar resolver problemas en Oriente Próximo o en África, tenemos que ir unidos como Unión Europea. De igual manera, si queremos resolver los problemas de las quiebras que se vienen produciendo en Europa, con el afloramiento de planteamientos xenófobos, excluyentes, nacionalistas, populistas, los que nos consideramos fuerzas europeístas tenemos que tener una unidad de acción. A eso es a lo que llamo yo. La crisis es tal —es la mayor crisis que ha sufrido la Unión Europea— que deberíamos dejar de lado temas coyunturales y temporales para asumir una regla común, que es defender la Unión Europea como proyecto común de convivencia de paz y de progreso.

Por último —se lo digo de verdad a todos los grupos políticos—, creo que la política ya no es aquello para lo que estaba preparada, para lo que era respetada, que era la capacidad para configurar el mundo y no solamente para gestionarlo. Todos somos conscientes de que cada vez hay más personas de más clases políticas que sienten que carecen de las fuerzas y de las ilusiones que den seguridad a sus vidas; somos conscientes de que hay más sectores dentro de las zonas rurales y de zonas urbanas en declive industrial que no ven que tengan un futuro, que no lo ven, y que creen que no van a poder abrirse camino. Esa debe ser la prioridad de todos y cada uno de nosotros, y para eso tenemos que serenar el debate, reconocernos como adversarios, no como enemigos, y entender que los problemas de la vida cotidiana de las personas tienen que ser la prioridad de las políticas que llevamos a cabo. Para eso no hay otra forma que elevar la política, que es una forma de resolver los problemas de las personas...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que finalizar.

El señor **GUTIÉRREZ LIMONES**: A eso tenemos que dedicarnos, y creo es un buen momento en nuestro país y es un buen momento ahora, en la crisis que vive Europa.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Limones. Finalmente, señora Concepción de Santa Ana, por parte del Grupo Popular.

La señora **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Treinta segundos. Quiero volver a agradecerle al ministro todas sus contestaciones. Mire, lo que hubiese hecho el Gobierno del Partido Popular hubiera sido introducirlo en el tratado de salida. Esa es la gran oportunidad perdida, señor Borrell. Usted estará de acuerdo conmigo en que lo mejor sería tenerlo introducido en el tratado de salida, ¿por qué, si no, el señor Sánchez le pidió a la señora May que retirase el artículo 184, como nos confesó su secretario de Estado? Nos lo contó su secretario de Estado. El problema radica en la aparición de ese artículo 184 del que ustedes no se enteraron. Y no puede decir usted que la aparición de ese artículo 184 es herencia del Partido Popular, aunque usted haya mantenido al magnífico equipo que tuvo el anterior ministro.

En lo referente a las inversiones que ustedes prometieron en campaña electoral, ¿por qué las criticamos, señor ministro? Porque soy andaluza, y porque cuando vemos las ejecuciones presupuestarias de los presupuestos del Partido Socialista, vemos que esas inversiones se prometen pero luego no se ejecutan. Por eso las tachamos de interés electoralista.

Señora Villanueva, tendrá que pedirle explicaciones a la Junta de Andalucía, porque los planes de empleo tiene que hacerlos la Junta de Andalucía. En materia de educación, la educación y formación de esas personas es competencia de la Junta de Andalucía. Qué duda cabe que si nosotros llegamos a formar Gobierno en Andalucía, como así deseamos —estamos intentando cerrar un acuerdo—, tendremos muy presentes los intereses del Campo de Gibraltar, pero échele usted también cuentas a la Junta de Andalucía, gobernada durante treinta y seis años por el Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, tiene la palabra para cerrar la sesión.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Después de la sesión de ayer, créanme que el aire que hemos respirado esta tarde me ha reconfortado y reconciliado con la vida parlamentaria. Hemos discrepado y sin duda seguiremos discrepando, pero ha sido de una manera positiva. Ojalá que recuperemos debates menos agitados, porque seguramente eso irá en beneficio de la representación que ustedes ejercen y de la tarea que yo asumo.

El representante del PNV ha tenido que marcharse. Señor Maura, falta de ambición. La falta de ambición es un intangible. Si no me lo concreta usted, no le puedo replicar. Es posible que hayamos tenido falta de ambición, no sabría decirle. Creo que hemos tenido una actitud muy constructiva, porque teníamos que contribuir a que el *brexit* se resolviese de una forma positiva para todos.

Tengo aquí apuntado «no solo» y no sé por qué tengo apuntado eso como respuesta a su primera intervención. **(El señor Maura Barandiarán: No sé, son sus notas)**. Usted ha argumentado algo y yo iba a contestarle: sí, pero no solo eso. Se me ha olvidado, discúlpeme. Usted ha dicho algo y yo he pensado: sí, pero no solo eso. Probablemente había una razón que usted ha citado y seguramente esa razón ha jugado, pero no era solo esa razón que explicitaba y que se me ha olvidado ahora. Lo siento. Usted tampoco la recuerda, ¿no? **(El señor Maura Barandiarán: No. No sé a qué se refiere)**. Pues entonces, lo dejaremos para una conversación bilateral. Falta de ambición, es posible. No; no es posible no, creo que hemos tenido toda la que hacía falta.

Sobre el tema de la alteración del orden público en Cataluña, yo fui tan crítico como usted o más, porque a veces estoy directamente afectado por las actuaciones que rompen el orden público y atentan contra el normal desenvolvimiento de la vida ciudadana. No seré yo el último en criticarlo. Simplemente, creo que todas las respuestas tienen que ser proporcionales y que por ese corte de tráfico, con ser grave, no se va a aplicar el artículo 155, cuando no se aplicó para hacer frente a un referéndum ilegal o a dos. Sin embargo, sí creo que tenemos un problema cuya gravedad compartimos usted y yo, y es lo que significa una hipotética cronificación de las alteraciones del orden público en Cataluña. Se pueden cronificar y estallar un día aquí y otro día allá, porque no hace falta mucha gente para crear una situación de interrupción de la vida de un país. **(El señor Maura Barandiarán: Sobre todo si no va la policía)**. Estoy completamente de acuerdo con usted, sobre todo si no va la policía y sobre todo si el jefe de la policía riñe a la policía cuando la policía actúa. Eso es lo disparatado de lo que ha pasado en Cataluña y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 31

eso es lo que el Gobierno español ha planteado como una situación inaceptable. A las doce horas de que eso hubiera ocurrido los responsables tenían notificaciones de los ministerios concernidos pidiendo explicaciones sobre qué había pasado, a las doce horas de que hubiese ocurrido —esas respuestas van a ayudar—, y la advertencia muy seria de que eso no puede ocurrir y no va a ocurrir. El presidente del Gobierno fue tajante, no pudo decirlo de una manera más firme: No voy a tolerar que el orden público sea perturbado en Cataluña, y si quien es responsable de salvaguardar el orden público no lo hace será sustituido en su función, en aplicación de la ley, por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es una respuesta absolutamente clara y contundente, advirtiendo, y estoy seguro de que surtirá efecto. Tendremos la prueba del algodón el día 21. Entonces sabremos si el que manda en las fuerzas encargadas del orden público les deja cumplir con su misión. Veremos si la cumplen, frente a quién tienen que actuar y de qué manera se reestablece la normalidad. Como dijo ayer el presidente del Gobierno, es perfectamente legítimo defender la independencia de Cataluña y, de hecho, hay un montón de gente que con plena libertad lo hace todos los días. Una cosa es defender y otra cosa es alterar el orden constitucional o simplemente el orden ciudadano. Y en eso, señor Maura, estoy seguro de que estamos muy de acuerdo, sin ibuprofeno, que creo que no es necesario para estos casos.

Si quiere, un día vengo encantado a discutir sobre los temas que usted ha puesto sobre la mesa, que no eran el objeto de mi comparecencia de hoy. El debate de fondo sobre los problemas de la Unión Europea créame que me apasiona. Le recomiendo que lea —seguro que lo conoce, perdone por la petulancia de recomendarle bibliografía— el último manifiesto de Piketty, con una lista impresionante de europeístas reconocidos, algunos de la familia socialista, otros de su familia, donde plantean que es necesario avanzar en la democratización, crear recursos propios y hacer frente a esos problemas de desafección que usted cita si queremos salvar el proyecto europeo. Estaré encantado de discutirlo porque estamos a cuatro meses de unas elecciones autonómicas y europeas, que seguramente serán decisivas para la historia de Europa, porque veremos qué Parlamento sale de allí. Y ustedes, nosotros, los liberales, los centristas, todo el mundo tendrá que poner sobre la mesa lo que propone.

Si me permite, no le voy a dar un consejo —pues no soy yo quién para dárselo—, pero sí una valoración. Acumular *wishful thinkings* no cambia la realidad. Yo estoy de acuerdo en casi todo lo que usted ha dicho; simplemente me permito señalarle las dificultades que tiene su implementación práctica. Eso no quiere decir que no lo intentemos, pero siendo bien conscientes. Hay que cambiar los estatutos del Banco Central Europeo. ¡Cuántas veces habré dicho eso en mis últimos veinte años de vida europea! El problema es que para eso hace falta unanimidad. Para cambiar un tratado hace falta unanimidad, y francamente yo no veo la unanimidad. A lo mejor, señoría, tendremos que aprender a trabajar la geometría constante desde el punto de vista de los tratados. Hay muchas cosas que se pueden hacer sin modificar los tratados, y modificarlos tiene unas ciertas dificultades. Ya verá usted cuando vaya a Bruselas y diga que quiere modificar los tratados cómo salen todos corriendo, porque tienen ya alguna experiencia de lo que implica modificar un tratado y saben que no es tan fácil. Yo le agradezco que haya puesto sobre la mesa temas de fondo e invito a los grupos políticos a que organicen una sesión de debate. El ministerio se propone organizar una serie de conferencias-debate, previo a las elecciones europeas, que pueden perfectamente realizarse de acuerdo con esta Comisión, para invitar a expertos de todo tipo, y muchos de los que han firmado ese manifiesto nos podrían hacer valiosas aportaciones, de manera que tengamos todos mejor conocimiento de lo que está en juego en las próximas elecciones europeas.

No sé si está la portavoz...

La señora **PRESIDENTA**: La señora De Santa Ana se ha tenido que ir porque perdía el avión.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrel Fontelles): ¡Ah, o sea que tenía una cena en La Haya! (**Risas**).

La señora **PRESIDENTA**: Tenía una cena sí, pero en Granada. El señor Ayllón le transmite la respuesta.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrel Fontelles): Yo creo que ya es demasiado tarde para empezar un debate de fondo, pero yo estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho su compañera antes de marcharse. El problema es cuando nos dicen: tenían ustedes... ¿Qué hubiera hecho el Gobierno del Partido Popular? Hubiera modificado el artículo 184. Lo que no me ha dicho es cómo. Se sienta usted en una mesa en la que hay veintisiete países y veintiséis

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 123

13 de diciembre de 2018

Pág. 32

países le dicen que el texto no se modifica, y ustedes dicen: nosotros hubiéramos modificado el texto. Yo me permito humildemente pedirle que me diga cómo, cómo hubiera vencido la resistencia de veintiséis países. Usted en Europa no se puede quedar solo contra todos, porque no consigue usted nada y le pasan una factura muy grande. Si además los veintiséis le dicen: mira, estamos de acuerdo con lo que dices, pero no podemos abrir el tratado porque, si lo abrimos, la señora May tiene que ir de nuevo a su Consejo de Ministros a volver a pedir otra aprobación a un texto diferente, pero te vamos a dar otro instrumento jurídico que consigue exactamente lo mismo. Créame, estoy convencido de que si el Partido Popular hubiera estado allí, hubiese aceptado eso, porque entre algo que no es posible y algo que te da las mismas garantías, seguramente se impone el sentido común y el sentido práctico de la vida. Pero, a lo mejor, no; a lo mejor, ustedes hubieran dicho que vetaban el *bretxit* y hubiesen mantenido el veto de España frente a los veintiséis. Le aseguro que no hubieran aguantado mucho tiempo. Pero no tenemos ocasión de saber la verdad. Eso es un contrafactual de esos que uno dice: hubiera pasado esto. Vaya usted a saber lo que hubiera pasado. Si Napoleón hubiera ganado Waterloo, vaya usted a saber.

Quiero decirle que, frente a veintiséis, si le ofrecen una salida alternativa a un problema, dándole la razón, pues lo razonable es aceptarlo. Pero esa es la discusión que ya hace referencia al pasado, que pasado está. Seguramente, será más útil si concentramos nuestras energías, como le he sugerido a la señora diputada, en explorar el futuro, donde quizá encontremos puntos de acuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor ministro. Ha comparecido usted en esta Comisión mixta en poquito más de cuatro meses más que otros ministros de Exteriores en cuatro años, y como presidente de la Comisión mixta que ha sido sabe que esta Comisión valora muchísimo la presencia del ministro. Así que muchísimas gracias.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Gracias a ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cincuenta minutos de la noche.

CORRECCIÓN DE ERROR:

En el *Diario de Sesiones* número 119, correspondiente a la Comisión Mixta para la Unión Europea, sesión número 33, celebrada el jueves 22 de noviembre de 2018 en el Congreso de los Diputados, en la portada y en la página número 8, en la comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea falta el número de expediente del Senado 713/001100.